



Informe de los contadores públicos independientes y estados financieros

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**

31 de diciembre de 2022

## Contenido

	<b>Página</b>
Dictamen de los contadores públicos independientes.....	1
Balance general.....	4
Estado de resultados.....	6
Estado de cambios en el patrimonio.....	7
Estado de flujos de efectivo.....	8
1. Constitución, operaciones y régimen legal.....	9
2. Bases de preparación.....	14
3. Disponibilidades.....	25
4. Inversiones en títulos valores.....	27
5. Cartera de créditos.....	32
6. Estados financieros de la sucursal en el exterior.....	35
7. Intereses y comisiones por cobrar.....	36
8. Bienes de uso.....	36
9. Otros activos.....	37
10. Captaciones del público.....	39
11. Otros financiamientos obtenidos.....	40
12. Acumulaciones y otros pasivos.....	41
13. Impuesto sobre la renta.....	42
14. Beneficios laborales y plan de beneficios al personal.....	44
15. Aportes regulatorios.....	45
16. Patrimonio.....	46
17. Gastos generales y administrativos.....	50
18. Otros ingresos operativos y gastos operativos.....	50
19. Ingresos extraordinarios.....	52
20. Cuentas de orden.....	52
21. Valor razonable de los instrumentos financieros.....	55
22. Contingencias y compromisos.....	56
23. Saldos y transacciones con partes vinculadas.....	56
24. Activos y pasivos en moneda extranjera.....	57
25. Eventos subsecuentes.....	60

## Dictamen de los contadores públicos independientes

A los Accionistas y Junta Administradora de  
Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal

---

### Gómez, Marquis y Asociados

Av. Casanova, Edificio Banco Plaza  
Piso 6. Oficina 6-A.  
Urb. El Recreo  
Caracas 1050-A,  
Caracas Venezuela  
T +58 (0) 212 7620353  
twitter.com/gomez\_marquis  
RIF: J306553100

### Nuestra Opinión

Hemos auditado el balance general adjunto de Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal al 31 de diciembre de 2022, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, y las notas que contienen un resumen de políticas contables importantes y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, examinados por nosotros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

### Bases para nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en mayor detalle en nuestro informe en la sección "Responsabilidades de Contador Público Independiente en relación con la auditoría de los estados financieros".

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética (International Ethics Standards Board for Accountants Code of Ethics for Professional Accountants – IESBA Code) y el Código de Ética para regular la práctica profesional del Contador Público Venezolano que son relevantes para nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas según esos códigos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

Las situaciones descritas a continuación no tienen ningún impacto en nuestra opinión de auditoría:

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN difieren, en ciertos aspectos importantes, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Llamamos la atención a la Nota 3 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela (BCV), al 30 de junio de 2022 los bancos deben mantener un encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas e inversiones cedidas. Esta medida podría limitar la intermediación financiera del Banco

### **Responsabilidad de la dirección y de los encargados de gobierno corporativo en relación con los estados financieros**

La dirección del Banco es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones erróneas significativas, ya sea por error o fraude.

En la preparación de los estados financieros, la dirección del Banco es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, como es requerido, los asuntos relacionados con la habilidad para continuar como negocio en marcha y con el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

### **Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría a los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones erróneas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

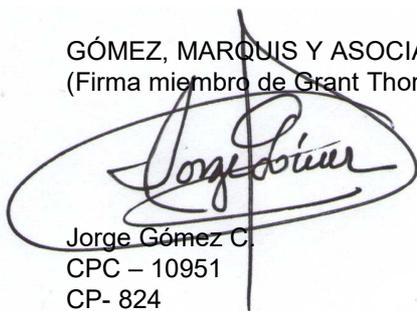
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias, pero con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia del Banco.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización de la base contable de negocio en marcha, por parte de la Gerencia con base en la evidencia de auditoría obtenida, en relación a si existe una incertidumbre material vinculada con eventos o condiciones que pudieran ocasionar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o hechos futuros pudieran ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Banco, en relación, entre otros asuntos, con el alcance planificado y el momento de la realización de nuestra auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

GÓMEZ, MARQUIS Y ASOCIADOS  
(Firma miembro de Grant Thornton International Ltd)



Jorge Gómez C.  
CPC – 10951  
CP- 824  
23 de enero de 2023

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Balance General**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

	Notas	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<b>Activos</b>			
<b>Disponibilidades</b>			
Efectivo	3	95.414.004	28.039.958
Banco Central de Venezuela	3	330.346.103	124.392.710
Bancos y otras instituciones financieras del país		3.385	3.197
Bancos y corresponsales del exterior	9	320.828.748	107.923.860
Efectos de cobro inmediato		1.147.786	70
		<u>747.740.026</u>	<u>260.359.795</u>
<b>Inversiones en títulos valores</b>			
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		-	7.663.000
Inversiones en títulos valores disponible para la venta		67.062.133	-
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		303.752.638	99.132.067
Inversiones de disponibilidad restringida		106.801.020	33.431.400
	4	<u>477.615.791</u>	<u>140.226.467</u>
<b>Cartera de créditos</b>			
Créditos vigentes		416.094.869	75.227.900
Créditos vencidos		26.832	221.922
(Provisión para cartera de créditos)		(7.300.908)	(1.427.102)
	5	<u>408.820.793</u>	<u>74.022.720</u>
<b>Intereses y comisiones por cobrar</b>			
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		3.593.270	989.088
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		3.535.720	513.439
Comisiones por cobrar		454.951	220.467
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		(3)	(3)
	7	<u>7.583.938</u>	<u>1.722.991</u>
<b>Bienes de uso</b>	8	<u>4.195.030</u>	<u>2.380.110</u>
<b>Otros activos</b>	9	<u>39.110.212</u>	<u>15.552.228</u>
<b>Total activos</b>		<u>1.685.065.790</u>	<u>494.264.311</u>
<b>Cuentas de orden</b>			
Cuentas contingentes deudoras		6.860.115	3.627.466
Activos de los fideicomisos		109.180.100	86.504.162
Otros encargos de confianza		7.050.047	4.803.648
Otras cuentas de orden deudoras		504.041.587	107.343.484
	20	<u>627.131.849</u>	<u>202.278.760</u>

Las notas de la 1 a la 25 forman parte de los estados financieros.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Balance General**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

	Notas	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Captaciones del público</b>			
<b>Depósitos a la vista</b>			
Cuentas corrientes no remuneradas		155.770.904	72.498.129
Cuentas corrientes remuneradas		741.479.899	224.686.056
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N°20		4.812.832	1.605.222
Depósitos y certificados a la vista		6.979.291	4.383.643
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		92.262.814	-
		<u>1.001.305.740</u>	<u>303.173.050</u>
Otras obligaciones a la vista		51.813.750	8.459.068
Depósitos de ahorro		13.708.308	5.756.400
Captaciones del público restringidas		52.961.051	10.176.642
	<b>10</b>	<u>1.119.788.849</u>	<u>327.565.160</u>
<b>Otros financiamientos obtenidos</b>			
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		90	13
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		1.765.799	6.122
	<b>11</b>	<u>1.765.889</u>	<u>6.135</u>
<b>Intereses y comisiones por pagar</b>			
Gastos por pagar por captaciones del público		142.693	65.183
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		391	-
		<u>143.084</u>	<u>65.183</u>
<b>Acumulaciones y otros pasivos</b>			
	<b>12</b>	<u>328.478.011</u>	<u>126.783.857</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>1.450.175.833</u>	<u>454.420.335</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital pagado		12.368.918	30
Reservas de capital		6.246.307	33
Ajustes al patrimonio		155.202.119	12.697.907
Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		(1.071.088)	-
Resultados acumulados		62.143.701	27.146.006
<b>Total patrimonio</b>	<b>16</b>	<u>234.889.957</u>	<u>39.843.976</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>1.685.065.790</u>	<u>494.264.311</u>
<b>Cuentas de orden per-contra</b>			
	<b>20</b>	<u>627.131.849</u>	<u>202.278.760</u>

Las notas de la 1 a la 25 forman parte de los estados financieros.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Estado de Resultados**  
**Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresado en bolívares)**

	Notas	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<b>Ingresos financieros</b>			
Ingresos por disponibilidades		1.458.546	20.139
Ingresos por inversiones en títulos valores		12.374.920	3.541.230
Ingresos por cartera de créditos		41.772.711	7.455.732
Ingresos por otras cuentas por cobrar		21.845	21.112
		<u>55.628.022</u>	<u>11.038.213</u>
<b>Gastos financieros</b>			
Gastos por captaciones del público		(1.817.395)	(1.183.917)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(147.885)	(251.359)
Otros gastos financieros		(621.086)	(380.810)
		<u>(2.586.366)</u>	<u>(1.816.086)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>			
		53.041.656	9.222.127
Ingresos por recuperacion de activos financieros		2	223
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(4.773.843)	(630.921)
		<u>48.267.815</u>	<u>8.591.429</u>
<b>Margen financiero neto</b>			
Otros ingresos operativos	18	138.456.272	60.592.197
Otros gastos operativos	18	(42.984.606)	(25.779.569)
Margen de Intermediación financiera		<u>143.739.481</u>	<u>43.404.057</u>
<b>Gastos de transformación</b>			
Gastos de personal		(46.283.895)	(18.662.792)
Gastos generales y administrativos	17	(27.339.275)	(13.983.699)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	15	(1.015.460)	(619.726)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	15	(984.700)	(530.577)
		<u>(75.623.330)</u>	<u>(33.796.794)</u>
<b>Margen operativo bruto</b>			
		68.116.151	9.607.263
Ingresos operativos varios	18	301.007	2.037.402
Gastos operativos varios	18	(7.665.860)	(1.275.210)
		<u>60.751.298</u>	<u>10.369.455</u>
<b>Margen operativo neto</b>			
Ingresos extraordinarios	19	-	1.228.215
Gastos extraordinarios		(6.143)	(3.502)
		<u>60.745.155</u>	<u>11.594.168</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>			
Impuesto sobre la renta	13	(7.950.000)	-
		<u>52.795.155</u>	<u>11.594.168</u>
<b>Resultado neto</b>			
<b>Aplicación de la utilidad, neta</b>			
Reserva legal		6.184.429	-
Otras reservas de capital		61.845	-
Resultados acumulados		<u>46.548.881</u>	<u>11.594.168</u>
		<u>52.795.155</u>	<u>11.594.168</u>

Las notas de la 1 a la 25 forman parte de los estados financieros.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresado en bolívares)**

	Notas	Resultados acumulados									Total
		Capital social	Reservas de capital	Ajustes al patrimonio	Superávit no distribuible	Superávit restringido	Utilidades no distribuidas	Remediación por planes de beneficio al personal (Nota 14)	Total resultados acumulados	Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>		30	33	16.684.135	5.547.153	8.693.730	5.259.333	-	19.500.216	-	36.184.414
Resultado neto del semestre							11.594.169	-	11.594.169	-	11.594.169
Decreto de dividendos en efectivo	16	-	-	-	-	-	(3.146.145)	-	(3.146.145)	-	(3.146.145)
Traspaso a resultados autorizado por la SUDEBAN de la ganancia en cambio disponible	16	-	-	(11.471.059)	-	-	-	-	-	-	(11.471.059)
Ajuste por diferencial cambiario, neto	16	-	-	7.221.562	-	-	-	-	-	-	7.221.562
Valoración de créditos según lo establecido por el BCV		-	-	344.430	-	-	-	-	-	-	344.430
Provisiones genéricas sobre créditos UVC		-	-	(81.161)	-	-	-	-	-	-	(81.161)
Ganancia o pérdida actuarial del pasivo laboral		-	-	-	-	-	2.291	-	2.291	-	2.291
Ajuste por remediación planes de beneficio al personal	2s) y 12	-	-	-	-	-	-	(804.525)	(804.525)	-	(804.525)
Reclasificación a Superávit restringido de los resultados netos del semestre de la Sucursal en el exterior	16	-	-	-	-	8.635.199	(8.635.199)	-	-	-	-
Reclasificación a Superávit restringido del 50% de los resultados netos del semestre, excluyendo los resultados de la Sucursal en el exterior	16	-	-	-	-	1.479.485	(1.479.485)	-	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>		30	33	12.697.907	5.547.153	18.808.414	3.594.964	(804.525)	27.146.006	-	39.843.976
Aumento de capital social	16	12.368.888	-	-	-	(8.245.915)	-	-	(8.245.915)	-	4.122.973
Resultado neto del semestre		-	-	-	-	-	52.795.155	-	52.795.155	-	52.795.155
Pérdida no realizada en inversión de títulos valores	4	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.071.088)	(1.071.088)
Trasposos de aportes no capitalizados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por diferencial cambiario, neto	16	-	-	64.587.175	-	-	-	-	-	-	64.587.175
Traspaso a resultados autorizado por la SUDEBAN de la ganancia en cambio disponible	16	-	-	(8.813.808)	-	-	-	-	-	-	(8.813.808)
Valoración de créditos según lo establecido por el BCV		-	-	87.874.775	-	-	-	-	-	-	87.874.775
Provisiones genéricas sobre créditos UVC		-	-	(1.143.930)	-	-	-	-	-	-	(1.143.930)
Decreto de dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	(3.590.159)	-	(3.590.159)	-	(3.590.159)
Ganancia o pérdida actuarial del pasivo laboral		-	-	-	-	-	-	284.888	284.888	-	284.888
Reserva legal	16	-	6.184.429	-	-	-	(6.184.429)	-	(6.184.429)	-	-
Reserva para Fondo Social para Contingencias	16	-	61.845	-	-	-	(61.845)	-	(61.845)	-	-
Reclasificación a Superávit restringido de los resultados netos del semestre de la Sucursal en el exterior	16	-	-	-	-	21.933.792	(21.933.792)	-	-	-	-
Reclasificación a Superávit restringido del 50% de los resultados netos del semestre, excluyendo los resultados de la Sucursal en el exterior	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		<u>12.368.918</u>	<u>6.246.307</u>	<u>155.202.119</u>	<u>5.547.153</u>	<u>44.803.836</u>	<u>12.312.349</u>	<u>(519.637)</u>	<u>62.143.701</u>	<u>(1.071.088)</u>	<u>234.889.957</u>

Las notas de la 1 a la 25 forman parte de los estados financieros.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresado en bolívares)**

	Notas	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Resultado neto del semestre		52.795.155	11.594.169
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de operación-			
Provisiones y depreciaciones en cuentas de resultados:			
Provisión para incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		5.873.806	706.073
Provisión para prestaciones sociales		5.980.100	3.452.400
Depreciaciones y amortizaciones		751.601	372.822
Ganancia en cambio no realizada por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera con efecto en patrimonio, neta de trasposos a resultados		55.773.366	(4.249.533)
Ingresos financieros por créditos ajustados a la UVC, neto de cobros		87.874.775	344.430
Provisiones genérica y anticíclica sobre créditos ajustados a la UVC		(1.143.930)	(81.124)
		<u>207.904.873</u>	<u>12.139.237</u>
Variación neta de otros activos		(23.833.359)	934.961
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(5.860.947)	(200.302)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		195.998.942	28.835.240
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		77.901	(111.048)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		<u>374.287.410</u>	<u>41.598.088</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:			
Variación neta de captaciones del público		792.223.689	88.413.740
Aumento de capital social		4.122.973	-
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		1.759.754	(544.536)
Pago de dividendos		(3.590.158)	(3.146.145)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>794.516.258</u>	<u>84.723.059</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión:			
Créditos otorgados en el período		(1.504.088.172)	(465.137.132)
Créditos cobrados en el período		1.163.416.293	428.643.688
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		7.663.000	(7.663.000)
Variación neta de inversiones disponible para la venta		(68.133.221)	-
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		(204.620.571)	34.266.436
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida		(73.369.620)	(5.717.728)
Incorporación de bienes de uso y realizables, neto		(2.291.146)	(707.466)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(681.423.437)</u>	<u>(16.315.202)</u>
		487.380.231	110.005.945
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre		<u>260.359.795</u>	<u>150.353.850</u>
DISPONIBILIDADES, al final del semestre		<u>747.740.026</u>	<u>260.359.795</u>

Las notas de la 1 a la 25 forman parte de los estados financieros.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**1. Constitución, operaciones y régimen legal**

**a) Constitución y operaciones**

El Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal (el Banco) fue constituido en la República Bolivariana de Venezuela, el 4 junio de 1925 y su domicilio fiscal es en la Avenida Alameda, Edificio Venezolano de Crédito, piso 3, Urbanización San Bernardino, Caracas.

Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal tiene licencia bancaria categoría B emitida por la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán (la Sucursal). Este tipo de licencia permite al Banco realizar operaciones bancarias y fiduciarias con no residentes y negocios bancarios nacionales con otras entidades autorizadas de las Islas Caimán.

El objeto social del Banco y de su Sucursal en el exterior es la realización de operaciones y negocios propios de índole bancaria permitida por las leyes, por intermedio de su oficina principal en Caracas, su red de agencias en Venezuela y su sucursal en las Islas Caimán.

El Banco y su Sucursal pertenecen al Grupo Vencred y realizan transacciones con miembros de dicho Grupo.

**Aprobación de los estados financieros de publicación**

Los estados financieros del Banco correspondientes al semestre finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados para su publicación y emisión por la Junta Administradora en su reunión de fecha 10 de enero de 2023

(30 de junio de 2022 en fecha 7 de julio de 2022).

**b) Normas relativas al capital social mínimo para la constitución y funcionamiento de las instituciones bancarias**

En la Gaceta Oficial de la República N° 42.412 del 6 de julio de 2022, fue publicada la Resolución N° 014.22 de la SUDEBAN, las entidades bancarias universales, de desarrollo, regionales, microfinancieras y casas de cambio deberán adecuar su capital social para funcionar y operar hasta un mínimo de 3% del valor total de sus activos expresado en sus balances de publicación correspondiente al cierre de diciembre de 2021, y deberá ser suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo. La SUDEBAN, concede un plazo de seis meses, a partir de la publicación de la norma, para realizar la adecuación correspondiente.

La adecuación del capital social antes descrito podrá dividirse en dos (2) porciones iguales, aportadas cada una de ellas dentro de cada trimestre, contado a partir de la publicación de la Resolución. Asimismo, indica que un mínimo de 60% del incremento de capital para funcionar debe proceder de recursos propios de los accionistas y el restante 40% puede provenir de la capitalización de resultados. Adicionalmente, establece que el capital social deberá ajustarse en lo sucesivo de forma anual, durante los primeros seis (6) meses de cada año, considerando para ello, el Total del Activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior.

**c) Régimen legal**

Las actividades del Banco se rigen por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley que regula la materia mercantil (Código de Comercio), la Ley que regula la materia financiera (Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional), las demás leyes que le sean aplicables, los reglamentos que dicte el Ejecutivo Nacional y las disposiciones que dicten el Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) y el BCV, así como por las instrucciones y normas que dicte la SUDEBAN. El OSFIN establecerá regulaciones para la participación de los ciudadanos en la supervisión de la gestión financiera y contraloría social de sus integrantes, protegerá los derechos de los usuarios y promoverá la colaboración con los sectores de la economía productiva, incluida la popular y comunal.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional**

Esta Ley tiene como objeto supervisar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, el cual está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas y privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en los sectores bancarios, asegurador, de mercado de valores y cualquier otra institución que a juicio del órgano rector deba formar parte del mismo, así como garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico social.

Esta Ley prohíbe a las instituciones que integran el referido Sistema, conformar grupos financieros entre sí o con empresas de otros sectores de la economía nacional o asociados a grupos financieros internacionales con fines distintos a los previstos en las definiciones establecidas en esta Ley.

**Ley de Instituciones del Sector Bancario**

Esta Ley, entre otros aspectos, establece la actividad bancaria como un servicio público; define intermediación financiera como la captación de fondos y su colocación en cartera de créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o de las empresas del Estado; limita los activos de la institución y las operaciones con un solo deudor y define qué se considera deudor relacionado con los fines de esa limitación; regula la conformación y funciones de la Junta Directiva; prevé los supuestos de inhabilitación para ser Director; regula la conformación de grupos financieros; establece la obligación de efectuar un aporte social para financiar proyectos de consejos comunales y establece prohibiciones, entre otros

**Sucursal Islas Gran Caimán**

La sucursal del Banco en el exterior no posee personalidad jurídica distinta a la del Banco y está sujeta a la supervisión y control de las autoridades monetarias de las Islas Caimán (entre otros aspectos, en cuanto a consulta previa de ciertas transacciones y a la calidad de activos, niveles de capital y liquidez) y de la SUDEBAN en Venezuela.

**Banco Central de Venezuela**

Las tasas activas y pasivas en Venezuela se encuentran reguladas por el BCV, quien establece el máximo y mínimo de las tasas de interés para depósitos y operaciones de créditos basadas en sus tasas referenciales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 se mantiene en 60% la tasa de interés activa máxima anual para operaciones con tarjetas de crédito (TDC), en 17% la tasa de interés activa mínima anual y en 3% anual la tasa de interés máxima que se podrá cobrar por las obligaciones morosas de los tarjetahabientes, adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, la tasa de interés pasiva por los depósitos de ahorro, incluidas las cuentas de activos líquidos, estuvo establecida en un mínimo del 32% anual, calculada sobre los saldos diarios; y la tasa de interés pasiva para los depósitos a plazo, y por las operaciones mediante las cuales se emiten depósitos a plazo, estuvo establecida en un mínimo del 36% anual (Nota 9).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, la tasa de descuento, redescuento y anticipo del BCV se ubica en 19,2%. El BCV regula los cargos por servicios en cuentas de ahorro y corrientes, operaciones de arrendamiento e internacionales y de tarjetas de crédito y débito que los bancos pueden cobrar a sus clientes. El 17 de marzo de 2022 el BCV emitió la Resolución N° 22-03-01 la cual se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2022, en la que se establece, entre otros asuntos, lo siguiente:

- Los créditos en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional tendrán una tasa de interés anual del 6% sobre el saldo resultante en Unidad de Valor de Crédito (UVC).
- Las tasas de interés aplicadas a la cartera comercial y microcréditos tendrán una tasa de interés anual que no podrá exceder del 16% ni ser inferior al 8%

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

- Quedan excluidas de la Resolución aquellas operaciones activas relacionadas con los préstamos dirigidos a los empleados y directivos de las entidades.
- Se aumenta la tasa máxima de morosidad para créditos UVC a un 0,8%.
- Los créditos al consumo y comerciales en cuotas a personas naturales por concepto de créditos nómina y tarjetas de crédito inferiores a 20.400 UVC quedan excluidos de esta resolución.

**Cartera Productiva Única Nacional**

Mediante Decreto Constituyente publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 de fecha 29 de enero 2020, fue creada la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN) que deben cumplir las instituciones financieras del país y que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del 10% y un máximo de 25% de la cartera bruta y de conformidad con los cierres contables de la banca, según lo establezca mensualmente el Comité Rector de la Cartera Única Nacional, bajo lineamientos del Ejecutivo Nacional. A los efectos de la determinación del saldo de la cartera de crédito bruta se deberá excluir el incremento producto de la actualización de capital que se genere sobre los préstamos comerciales por efecto de la variación del Índice de inversión (IDI). Este Decreto crea también el Comité Rector de la Cartera Productiva Única Nacional, cuyas funciones son determinadas por el Ejecutivo Nacional y que tiene dentro de sus atribuciones la aprobación de la política, direccionamiento, regulación y evaluación de los recursos que se dispongan para el financiamiento de dicha cartera. Los deudores y montos de los créditos de la CPUN son asignados por el Ejecutivo Nacional a cada banco por medio del Comité Rector.

En la circular N° SIB-II-GGR-GNP-CCD-05550, del 11 de agosto de 2022, la SUDEBAN modificó el criterio establecido en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507, de fecha 29 de enero de 2020, donde se estableció que el monto de esta cartera oscilaría entre 10% y 25% de la cartera bruta como límite máximo. En la nueva circular instruyó que las instituciones bancarias deberán destinar para la Cartera Productiva Única Nacional un porcentaje mínimo obligatorio mensual del 25% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta al cierre del trimestre inmediato anterior, descontando el incremento por actualización de capital, producto de la aplicación de la UVC que se genere sobre los créditos. Para efectos de la medición de la Cartera Productiva Única Nacional, se tomarán en consideración los saldos mantenidos de créditos otorgados a los sectores agroalimentario, manufacturero, turístico e hipotecario. Asimismo, se establece que para el cumplimiento de la Cartera Productiva Única Nacional se utilizará como base para el cálculo del mes de agosto de 2022 el saldo de la cartera de créditos bruta al 30 de junio de 2022.

El saldo de la cartera de créditos se actualiza diariamente, tomando en cuenta la variación del índice de Inversión (IDI) publicado por BCV desde el momento del otorgamiento hasta su liquidación, los aumentos o disminuciones que se originan en el capital de los créditos, por la variación del Índice de Inversión (IDI) son registradas en la cuenta de Ajustes al Patrimonio 358. Cuando el crédito es cobrado estos importes previamente registrados en la cuenta de Ajustes al Patrimonio 358 son reclasificados a resultados del ejercicio, en la cuenta Ingreso por Cartera de Crédito 513.

En la Resolución N° 22-03-01 se establece, además, que los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN) que consideren la modalidad de pago único al vencimiento tendrán, de forma adicional, un cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo, el cual será expresado igualmente en UVC, y se deducirá del saldo deudor del préstamo al momento de la cancelación del mismo, e incrementó de 2 % a 6 % las tasas de interés anual a los créditos productivos otorgados por instituciones bancarias e indexados en (UVC).

## **Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**

### **Notas a los estados financieros**

### **31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

#### **Ley de Impuesto sobre la Renta**

La Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela establece, entre otros aspectos, un impuesto proporcional del 40% sobre la renta para las instituciones que se dediquen a las actividades: bancarias, financieras, de seguros y reaseguros; estas instituciones y los contribuyentes especiales están excluidos del sistema de ajuste por inflación fiscal, contemplado en dicha Ley. La Ley establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los 3 ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo del 25% del enriquecimiento anual (Nota 13).

#### **Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras**

En diciembre de 2015 se establece el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras que aplica a las personas jurídicas y a las entidades económicas sin personalidad jurídica que se encuentren calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria. De igual forma, son contribuyentes de este impuesto los bancos y otras instituciones financieras del país por los hechos generadores previstos en la Ley.

El 21 de agosto de 2018 se publicó en Gaceta Oficial Extraordinaria, un Decreto Constituyente que reforma el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras; en dicho Decreto se establece que la alícuota de este impuesto podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y podrá fijarse hasta un límite de un 2%. El Ejecutivo Nacional fijó la alícuota de este impuesto en un 2% a partir de noviembre de 2018.

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.687 Extraordinario de fecha 25 de febrero de 2022, se publicó una nueva Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), que implementa un impuesto de 3% sobre las operaciones en divisas o criptomonedas distintas al bolívar y al petro, realizadas por personas naturales y jurídicas, siendo el 28 de marzo de 2022 cuando se empezó a aplicar la referida reforma. Adicionalmente, el 17 de marzo, el SENIAT dictó una providencia administrativa para designar a los contribuyentes especiales como “agentes de percepción”, encargados de cobrar, declarar y transferir al Tesoro Nacional el impuesto recibido.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció gastos de impuesto a las grandes transacciones financieras por Bs 982.687 (Bs 459.585, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022), que se muestra en el rubro de “Gastos generales y administrativos” en el estado de resultados adjunto. El pasivo derivado de su actuación como agente de retención se presenta en “Acumulaciones y otros pasivos” (Nota 12). Adicionalmente, el Banco en su calidad de agente de retención recaudó y enteró al Tesoro Nacional la cantidad de Bs 36.763.029 (Bs 15.703.944 durante el primer semestre de 2022)

#### **Impuesto al Valor Agregado**

La Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava la enajenación de bienes y la importación de bienes y servicios; así como la prestación de servicios mediante la aplicación de una tasa impositiva que se ubica en 16%, para diciembre y junio 2022. Los servicios de las instituciones financieras solo generan IVA por las operaciones de arrendamiento financiero. El IVA cobrado y pagado en cada mes se compensan y los débitos o créditos fiscales resultantes se cancelan a la Administración Tributaria o se diferieren para ser compensados en el futuro, según sea el caso. Debido a que las principales operaciones del Banco no generan débito fiscal, los créditos fiscales son imputados al costo del bien o servicio adquiridos.

Los sujetos pasivos calificados como especiales por el SENIAT fungirán como agentes de retención del IVA, cuando compren bienes muebles o reciban servicios de proveedores que sean contribuyentes ordinarios de este impuesto. El monto para retener será del 75% del impuesto causado, pudiendo alcanzar el 100% en ciertas situaciones. Para el impuesto retenido por clientes (activo) no compensado en un período superior a 3 meses se puede optar por solicitar ante el SENIAT la recuperación del saldo, total o parcial, acumulado. El impuesto retenido a proveedores (pasivo) es enterado quincenalmente, de acuerdo con el calendario establecido para contribuyentes especiales.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**Ley Constitucional para el Impuesto a los Grandes Patrimonios (LIGP)**

En Gaceta Oficial N° 41.696 del 16 de agosto de 2019 se publicó la reimpresión de la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios (LIGP), los aspectos más importantes de la Ley son los siguientes:

- es aplicable a las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales,
- la alícuota de impuesto es del 0,25% del patrimonio neto sujeto al tributo,
- el primer ejercicio de su aplicación será el patrimonio neto existente al 30 de septiembre de 2019,
- en el caso de las personas naturales, el impuesto es aplicable cuando su patrimonio neto supere 36 millones de UT, las cuales actualmente equivalen a Bs 720.000. En el caso de las personas jurídicas, cuando su patrimonio neto supere 100 millones de UT, las cuales actualmente equivalen a Bs 2.000.000. El impuesto se determinará sobre la porción que supere dichas cantidades,
- debe presentarse declaración de IGP cuando se tenga o posea un activo igual o mayor a 150 millones de UT, y
- este impuesto no es deducible del Impuesto sobre la Renta (ISLR).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció un gasto de impuesto a los grandes patrimonios (LIPG) por Bs 158.931 (Bs 130.751, en el semestre terminado el 30 de junio de 2022), que se presentan en la cuenta de “Gastos generales y administrativos” en el rubro de “Gastos de transformación”.

**Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación**

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación promulgada desde el 16 de diciembre de 2010 y posteriormente reformada, siendo su última reforma el 1 de abril de 2022, y su reglamento establecen que las empresas cuyos ingresos brutos superen las 100.000 UT tienen la obligación de efectuar un aporte al organismo competente adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología para contribuir con actividades tecnológicas y científicas de desarrollo social señaladas en la ley. El referido aporte es el equivalente al 0,5% de los ingresos brutos totales obtenidos en el país en el ejercicio anterior.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco registró un gasto por este concepto de Bs 694.314 (Bs 319.833, en el semestre terminado el 30 de junio de 2022), que se presentan en la cuenta de “Gastos generales y administrativos” en el rubro de “Gastos de transformación”. En el semestre finalizado el 30 de junio de 2022, el Banco pagó el aporte correspondiente al año 2021 por Bs 639.666, y amortizó el 50% del monto pagado, quedando el saldo restante como impuesto pagado por anticipado por Bs 319.833 que se presenta en el rubro de “Otros activos” y se amortizó en el segundo semestre. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre 2022 el Banco creó una provisión de Bs 374.481 que se incluye en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos por este concepto (Nota 12)

**Ley Orgánica de Drogas**

La Ley Orgánica de Drogas (LOD) publicada en Gaceta Oficial N° 39.510 del 15 de septiembre de 2010 impone obligaciones a las instituciones financieras como entidades susceptibles de ser utilizadas en la legitimación de capitales provenientes de actividades ilícitas y establece la obligación a las personas jurídicas que ocupen más de 50 trabajadores de destinar el 1% de la utilidad en operaciones del ejercicio al Fondo Nacional Antidrogas (FONA). Dicho Fondo destinará este aporte para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención del tráfico ilícito de drogas. Las entidades deben realizar una declaración y pago anual del aporte antes referido a la FONA dentro de los 60 días continuos contados a partir del cierre del ejercicio fiscal respectivo.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco creó una provisión para el pago de este aporte de Bs 607.513 y de Bs 103.695, respectivamente, lo que hace un total de Bs 711.208 y se presentan en la cuenta de “Acumulaciones y otros pasivos” (Nota 12) y el cual será cancelado en el primer semestre de 2023. Dichos montos fueron cargados en los resultados de cada uno de los semestres correspondientes en la cuenta “Otros gastos operativos varios” (Nota 18)

**Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física**

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física promulgada el 23 de agosto de 2011 y su reglamento del 28 de febrero de 2012, establecen que las empresas u otras organizaciones públicas y privadas con fines de lucro, cuya utilidad neta anual exceda las 20.000 UT deben efectuar un aporte del 1% de dicha utilidad neta anual al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física y los lineamientos para la ejecución de proyectos, declaraciones y pagos en porciones, entre otros.

El contribuyente podrá destinar hasta el 50% del referido aporte a la ejecución de proyectos propios, con sujeción a los lineamientos que al respecto emita el Instituto Nacional de Deportes (I.N.D). Igualmente, las entidades podrán brindar patrocinio comercial a las organizaciones sociales promotoras del deporte del país que estén debidamente inscritas en el Registro Nacional del Deporte, debiendo informar sus convenios al I.N.D. dentro de los 15 días siguientes a la firma del contrato correspondiente.

Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco creó una provisión para el pago de este aporte de Bs 527.952 y de Bs 115.942, respectivamente, lo que hace un total de Bs 643.894 y se presentan en la cuenta de “Acumulaciones y otros pasivos” (Nota 12) y el cual será cancelado en el primer semestre de 2023. Dichos montos fueron cargados en los resultados de cada uno de los semestres correspondientes en la cuenta “Otros gastos operativos varios” (Nota 18)

**Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)**

Entre los aspectos más relevantes de esta Ley destacan: beneficios a empleados como vacaciones, bono vacacional, utilidades, permiso pre y post natal, garantía, y retroactividad de las prestaciones sociales. Igualmente, se regulan algunos beneficios legales como jornada laboral, días feriados, días de descanso y se introducen conceptos relacionados con la estabilidad laboral por maternidad.

**2. Bases de preparación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable exigido y/o permitido por la SUDEBAN, el cual difiere en forma significativa de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de industrias. Las VEN-NIF se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación, la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y el reconocimiento de los impuestos sobre la renta diferidos pasivos, entre otros.

La SUDEBAN en los últimos semestres ha enviado a todas las instituciones financieras una circular relativa al diferimiento de la presentación de los estados financieros preparados bajo los principios de contabilidad de aceptación general vigentes (PCGA-VEN), así como la presentación de los estados financieros de publicación ajustados por los efectos de la inflación. Sin embargo, para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2022, dicha circular no ha sido enviada, por lo que, con fecha 19 de enero de 2023 la Asociación Bancaria de Venezuela envió una comunicación a la SUDEBAN solicitando el diferimiento definitivo de la presentación de los estados financieros de acuerdo con VEN-NIF y el diferimiento temporal de la presentación de los estados financieros de publicación ajustados por inflación. A la fecha de este informe no se ha recibido respuesta a esa solicitud.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

La SUDEBAN, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-04002 del 18 de junio de 2022, difirió la presentación de los estados financieros complementarios correspondientes al 30 de junio de 2022, preparados bajo los principios de contabilidad de aceptación general vigentes al 31 de diciembre de 2007 (PCGA-VEN), así como los estados financieros de publicación ajustados por los efectos de la inflación.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, las principales diferencias aplicables al Banco, identificadas por la gerencia del Banco entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN y las VEN-NIF, son las siguientes:

**1) Moneda funcional y presentación**

El Manual de Contabilidad de la SUDEBAN establece que los saldos incluidos en los estados financieros de los bancos se deben medir y presentar en bolívares. De acuerdo con las VEN-NIF, los estados financieros deben estar preparados en su moneda funcional, la cual será la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Asimismo, de acuerdo con las VEN-NIF, la entidad determinará su moneda funcional, considerando, entre otros, principalmente los siguientes elementos: a) la moneda que influya fundamentalmente en los ingresos y costos (con frecuencia la moneda con la cual se cobren y liquiden tales ingresos y costos, respectivamente); b) la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios; y c) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación.

**2) Estados financieros ajustados por inflación**

De acuerdo con el Manual de Contabilidad de la SUDEBAN, los estados financieros de las instituciones bancarias se presentan en bolívares nominales (históricos). Las VEN-NIF requieren que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre que la moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito.

**3) Inversiones en títulos valores vencidos**

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, las inversiones en títulos valores y sus rendimientos por cobrar que transcurridos 30 días después del vencimiento del principal y el mismo no haya sido cobrado, deben reclasificarse al rubro de otros activos y provisionarse en 100%. Las VEN-NIF establecen que las transferencias de inversiones serán únicamente por un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas, y que no califiquen, entre otros, como un evento aislado o exógeno, no recurrente e inusual a la institución bancaria, y las cuales deben ser medidas a su valor razonable.

**4) Otros resultados integrales**

De acuerdo con el Manual de Contabilidad de la SUDEBAN, los estados financieros están conformados por el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el conjunto de notas que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. De acuerdo con las VEN-NIF, adicionalmente, como parte de los estados financieros, se presenta el estado de otros resultados integrales, el cual puede formar parte del estado de resultados o como otra sección única.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**5) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la operación y los saldos se ajustan a la tasa de cambio vigente al cierre de cada período. Los activos, pasivos, patrimonio y las cuentas de resultado de la sucursal en el exterior se traducen a la tasa de cambio vigente. De acuerdo con las regulaciones de la SUDEBAN, las fluctuaciones de los saldos en moneda extranjera se presentan en el patrimonio, excepto los montos menores resultantes de la fluctuación de otras monedas con respecto al dólar estadounidense, que se llevan a resultados. Asimismo, las ganancias en cambio podrían ser llevadas a resultados cuando no existan saldos deficitarios de provisiones o gastos por compensar y previa autorización de la SUDEBAN. Las VEN-NIF establecen que las ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados.

**6) Partidas en conciliaciones bancarias**

Las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN establecen que aquellas partidas en conciliaciones bancarias deudoras en moneda nacional y extranjera con una antigüedad superior a los 30 y 60 días pendientes de contabilización, cuando no se tenga disponible la documentación necesaria para poder contabilizarlas, deberán registrarse en el grupo de Otros activos con abono a una partida del grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y deberán provisionarse en un 100% a los 30 y 60 días, respectivamente, siguientes de su registro, si aún no se tiene disponible la documentación respectiva. Esta provisión se mantendrá en el tiempo hasta tanto la institución obtenga la documentación necesaria para su conciliación. Adicionalmente, aquellas partidas acreedoras, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, pendientes de contabilización cuando no se tenga disponible la documentación necesaria para registrarlas, el Banco podrá reflejarlas en el grupo de Otros activos con abono a una partida del grupo de Acumulaciones y otros pasivos. Estas partidas se mantendrán en el tiempo hasta tanto la institución obtenga la documentación necesaria para su conciliación. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero.

**7) Equivalentes de efectivo**

A los fines del estado de flujos de efectivo, de acuerdo con el Manual de Contabilidad de la SUDEBAN, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo de Disponibilidades. Las VEN-NIF consideran como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones, con vencimientos menores a 90 días.

**8) Prima o descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

El Manual de Contabilidad de la SUDEBAN establece que el descuento o la prima de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono al resultado del semestre, en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con las VEN-NIF, la amortización de la prima o descuento de las inversiones valoradas al costo amortizado forman parte del rendimiento por interés efectivo del título valor, por lo que se presentarían como parte de los ingresos financieros.

**9) Pérdidas consideradas permanentes en inversiones en títulos valores**

El Manual de Contabilidad de la SUDEBAN establece que, en los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores, cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base del costo. Para las VEN-NIF, en el deterioro de valor, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, por lo cual se medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**10) Valuación de la transferencia de las inversiones**

La práctica contable bancaria establece la posibilidad de efectuar transferencias entre categorías de inversiones en valores, incluyendo las mantenidas al vencimiento, con autorización previa de la SUDEBAN o por eventos particulares no predecibles, sin afectar la clasificación del resto de los títulos mantenidos en esa categoría; lo cual no es considerado bajo VEN-NIF.

**11) Cartera de créditos**

De conformidad con lo establecido por la SUDEBAN, los préstamos comerciales y las cuotas de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito se clasifican como vencidos una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días. Asimismo, en el caso de los préstamos en cuotas, hipotecarios y de tarjetas de crédito, si existe alguna cuota con más de 120 días de atraso, el total del capital se clasifica como vencido.

Igualmente, la totalidad de los créditos otorgados a microempresarios, pagaderos en cuotas semanales o mensuales, se considera vencido cuando exista al menos una cuota semanal con 14 días de vencida o una cuota mensual con 60 días de vencida, respectivamente.

Se presentan como créditos reestructurados aquéllos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente hayan sido modificados, atendiendo a una solicitud de refinanciamiento, bajo ciertas condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad de la SUDEBAN. Los préstamos en litigio corresponden a préstamos vencidos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones legales

La cartera de créditos del Banco incluye créditos otorgados en bolívares nominales que solo devengan intereses financieros, así como créditos de la CPUN, créditos comerciales y microcréditos expresados en UVC que devengan tanto intereses financieros como ganancias o pérdidas derivadas de la fluctuación del IDI.

Al momento de su liquidación, los créditos se expresan en UVC, y se valoran diariamente de acuerdo con la variación del valor del IDI, el cual es determinado por el BCV con base en las variaciones de la tasa de cambio de referencia del mercado libre cambiario. Si la variación del IDI es hacia la baja, la reducción se reconoce hasta por el límite del IDI de la fecha de otorgamiento del crédito, de manera que solo pueden generarse pérdidas hasta el límite de ganancias previamente reconocidas. La ganancia o pérdida no realizada por valoración de la cartera de créditos UVC al valor del IDI se registra con base en lo devengado con efecto en patrimonio, en la cuenta "Ajustes al patrimonio" y, posteriormente, se reclasifica a resultados cuando se cobra. Los ingresos así realizados se presentan en el rubro de "Ingresos financieros".

De acuerdo con regulaciones de SUDEBAN, las ganancias no realizadas acumuladas por valuación de créditos UVC ajustados al valor del IDI podrán ser utilizadas para la creación de provisiones genéricas y anticíclicas.

**12) Cartera de créditos vencida y en litigio**

El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los préstamos en litigio son aquéllos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones judiciales, éstos, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en su totalidad. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencidos. Según las VEN-NIF, dichos créditos se registran con base en su cobrabilidad.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**13) Provisión para cartera de créditos**

El Banco efectúa una evaluación mensual de su cartera de créditos y de los créditos contingentes, con el fin de determinar la provisión específica para posibles pérdidas a constituir para cada crédito. Esta evaluación considera, entre otros aspectos, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente y su experiencia crediticia. Por otra parte, mensualmente el Banco calcula una provisión para la cartera de créditos no evaluada individualmente, equivalente al porcentaje de riesgo resultante de la evaluación específica de los créditos. De acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, el Banco debe mantener como mínimo una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para el cual el Banco debe mantener una provisión genérica del 2% y, adicionalmente, una provisión anticíclica del 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. Asimismo, el Banco podrá constituir provisiones genéricas voluntarias. La liberación de provisión requerirá autorización por parte de la SUDEBAN.

Las VEN-NIF establecen que la provisión por incobrabilidad de los créditos se determina en función de las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses, por plazo remanente del crédito o para los activos financieros deteriorados.

**14) Bienes de uso**

Los bienes de uso se presentan a su valor de costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a cuatro años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 U.T., se deben contabilizar en la cuenta de gastos generales y administrativos. De acuerdo con los VEN-NIF, los bienes de uso se presentan a su costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor; el reconocimiento de una partida como bien de uso no está sujeto a la vida útil del mismo ni a su importe.

La medida de revaluación de activos de cumplimiento obligatorio prescrita por la SUDEBAN para los bienes de uso, excepto los terrenos, obras en ejecución y otros bienes, no puede exceder al patrimonio primario del Banco. Según los VEN-NIF, el modelo de revaluación para la medición posterior de los bienes de uso está permitido, no es obligatorio; al adoptar dicho modelo debe aplicarse a todos los elementos de una misma clase de bienes de uso y el importe a reconocer es el valor razonable medido con fiabilidad al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

**15) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. La provisión para impuesto sobre la renta corriente se calcula con base en los enriquecimientos netos gravables determinados de acuerdo con la legislación fiscal vigente. El pasivo de impuesto calculado se presenta dentro del rubro de "Acumulaciones y otros pasivos".

El Banco no ha registrado el efecto de impuesto originado por las diferencias temporales entre la utilidad fiscal y la contable, debido a la incertidumbre de su recuperación, y sobre la interpretación que las normas prudenciales contables de la SUDEBAN no lo requieren, el Banco no reconoce el impuesto diferido pasivo por la diferencia temporal generada con efecto en cuentas patrimoniales.

Bajo VEN-NIF, el impuesto diferido activo o pasivo se reconoce en su totalidad bajo el método del balance con efecto en resultados o como una reducción de su respectiva cuenta en el patrimonio, según corresponda la partida que lo origina.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**16) Cuentas de orden**

Las normas de la SUDEBAN establecen el uso de cuentas de orden para registrar los activos de los fideicomisos, custodias recibidas, garantías otorgadas y recibidas, fianzas recibidas, compromisos de venta de divisas, entre otros. Los VEN-NIF establecen que estos rubros deben incluirse en el balance general.

**17) Reconocimiento y presentación de ingresos y gastos**

La variación de los créditos comerciales y de la Cartera Productiva Única Nacional otorgados y expresados a través de UVC se registra como ingresos financieros al momento del cobro del crédito, considerando los aumentos de capital de dichos créditos por la variación del Índice de Inversión. Los intereses sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos en la medida en que se devengan, de acuerdo con el método de la tasa efectiva de interés, salvo: a) los intereses devengados por cobrar con más de 30 días de vencidos; b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio, o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables; y c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran.

Los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan formando parte de los ingresos financieros diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro.

De acuerdo con VEN-NIF, los ingresos por intereses se reconocen cuando se causan y, posteriormente, se provisionan de acuerdo con las expectativas de recuperación.

Las comisiones por servicios se registran como ingreso o gasto, en el momento de su cobro o pago, respectivamente, el cual será en el momento de la transacción, y se presentan en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente (Nota 18)

Los intereses por captaciones del público, por obligaciones y por financiamientos obtenidos, se registran como gastos financieros en la medida en que se causan, mediante el método de la tasa efectiva de interés.

**18) Arrendamientos**

Se reconocen como gastos en función de los plazos en que se incurren de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos. Bajo VEN-NIF, los arrendamientos se considera un derecho y una obligación y, por tanto, se reconocen como activos y pasivos financieros, cuando superan el plazo de 12 meses, y se presenta por separado la depreciación y los intereses financieros correspondientes en los resultados del período.

**19) Otros gastos**

Las prácticas contables para bancos consideran la posibilidad de diferir gastos que bajo VEN-NIF se cargan a resultados cuando se incurren. Asimismo, ciertos tributos, como aportes para proyectos comunales y desarrollo del deporte, se reconocen con base en lo pagado.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

**a) Inversiones en títulos valores**

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas en: colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, inversiones en títulos valores disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, inversiones de disponibilidad restringida y otras.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones, o cuando se vendan por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de Contabilidad, debe ser autorizada por la SUDEBAN.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias**

En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que se efectúen en el BCV, en obligaciones "overnight" y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores de 60 días.

**Inversiones en títulos valores disponibles para la venta**

Las inversiones de deuda y de capital en títulos valores disponibles para la venta se registran a su valor razonable de mercado, y las ganancias o pérdidas no realizadas originadas por fluctuación en los valores razonables de mercado, se incluyen en el patrimonio. Si las inversiones en títulos valores disponibles para la venta corresponden a instrumentos denominados en moneda extranjera, se determinará el valor razonable en moneda extranjera y luego se traduce a la tasa de cambio oficial vigente; las ganancias o pérdidas por fluctuación en las tasas de cambio se incluyen en el patrimonio.

Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones, se registran en los resultados del semestre en el cual se originan en el rubro de otros gastos operativos, y cualquier aumento posterior en su valor de mercado, neto del efecto de impuesto, es reconocido como una ganancia no realizada y se incluye en las cuentas de patrimonio.

**Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento:**

Las inversiones en títulos de deuda sobre las cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o descuentos.

La amortización de las primas o descuentos se reconoce en los resultados del período en el grupo de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", según corresponda.

Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado, son registradas en los resultados del semestre en el que se originan en el grupo de "Otros gastos operativos" y cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base de costo, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro incluyen, entre otros: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo; 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor; 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor; 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión; y 5) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable. Para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 el Banco no ha identificado deterioros en los valores razonables de las inversiones que deban ser registrados.

**Inversiones de disponibilidad restringida:**

Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplica el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen a su registro.

**b) Estimaciones y juicios contables significativos**

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

A continuación, se indica un resumen de los principales estimados utilizados en la preparación de los estados financieros:

**Inversiones en títulos valores**

El Banco determina el valor de mercado de los títulos valores con base en los precios publicados por sistemas de valoración que agrupen precios de referencia de todo el mercado financiero. Los títulos valores y sus rendimientos, que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no hayan sido cobrados, deben ser provisionados en un 100% y se reclasificados al rubro de otros activos.

**Provisión para créditos contingentes**

La provisión para créditos contingentes se determina con base en una evaluación de cobrabilidad orientada a cuantificar la provisión específica a constituir para cada crédito, considerando, entre otros aspectos, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente, su experiencia crediticia y el valor razonable de las garantías recibidas. La evaluación se realiza trimestralmente, conforme con lo establecido por la SUDEBAN. Los créditos de igual naturaleza se evalúan en conjunto con el fin de determinar las provisiones que sean necesarias.

**Provisión para otros activos**

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo de Otros activos, aplicando criterios similares, en cuanto sea aplicable, con los establecidos para la cartera de créditos y, adicionalmente, en el caso de ser necesario, registra una provisión para todas aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

**Provisión para reclamos legales y fiscales**

El Banco registra una provisión para aquellas contingencias legales y fiscales, que considera probables y razonablemente cuantificables, basada en la opinión de sus asesores legales y con base en los hechos conocidos a la fecha de la evaluación (Nota 12). Sin embargo, estas consideraciones se basan en los hechos actuales y el resultado final de estos procesos en litigio puede resultar distinto a lo esperado

**c) Bienes de Uso y depreciación**

Los bienes de uso se reconocen inicialmente a su costo original, el cual es su costo de adquisición o construcción, según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, la cual es como sigue:

	<u>Años</u>
Mobiliario	10
Equipos de oficina	4
Vehículos	4
Equipos de computación	4

**d) Conversión e integración de los estados financieros de la sucursal del exterior**

Los estados financieros incluyen las cuentas del Banco y las de su sucursal en Islas Caimán. Para efectos de la combinación o integración de las cuentas del Banco con su sucursal en el exterior, cuyos registros contables están expresados en dólares estadounidenses, los estados financieros de dicha sucursal han sido convertidos a bolívares mediante la aplicación de la tasa de cambio oficial de compra informada por BCV vigente a la fecha de cierre.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

Los saldos significativos entre el Banco y su Sucursal fueron eliminados en la combinación.

Al 30 de junio y 31 de diciembre de 2022, la tasa de cambio utilizada por el Banco para la conversión de los estados financieros de su sucursal en el exterior fue de Bs 17,4452775/US\$1 y Bs 5,52305775/US\$1, respectivamente (Nota 6).

**e) Beneficios laborales**

Se registran cuando se causan, que es cuando se genera la obligación, legal o implícita, como consecuencia del servicio recibido del empleado y puede realizarse una estimación fiable de la obligación laboral.

El 29 de julio de 2021 se firmó el acta convenio que contienen todas las disposiciones que regulan la Convención Colectiva del Trabajo y que estará vigente desde el 1 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Los beneficios laborales se clasifican como sigue:

**Acumulación para indemnizaciones laborales**

La LOTT y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco establecen que las prestaciones sociales son un derecho adquirido de los trabajadores. De acuerdo con lo establecido en la LOTT, el Banco transfiere mensualmente al Fideicomiso del Banco, a nombre de cada trabajador, la garantía de las prestaciones sociales. Por otra parte, la LOTT establece que al final de la relación laboral se calcularán las prestaciones sociales retroactivas, tomando en consideración el último salario devengado por el trabajador y su antigüedad. La LOTT establece el pago del mayor de los dos cálculos, entre las prestaciones sociales retroactivas y el total del monto abonado a la garantía del trabajador en su fideicomiso.

El último salario del trabajador, el momento de la extinción del vínculo laboral y el monto final abonado en la garantía de cada trabajador son hechos futuros inciertos en cada cierre de ejercicio. Por lo tanto, para medir y registrar la obligación adicional y el gasto relacionado con las prestaciones sociales se utilizan métodos actuariales basados en premisas, que entre otras incluyen la tasa de descuento de la obligación, la tasa de incremento salarial y la tasa de rotación de empleados. Estas premisas son evaluadas anualmente y pueden tener efectos en el monto de la obligación, de existir alguna variación en las mismas. El Banco, de acuerdo con la LOTT, efectúa el cálculo de la obligación adicional por prestaciones sociales con base en el último salario devengado por el trabajador al momento de extinguirse la relación laboral, utilizando métodos actuariales. Hasta el 31 de diciembre de 2021 el Banco registró con cargos a los resultados del semestre las ganancias o pérdidas actuariales por considerar que los montos carecían de materialidad. A partir del primer semestre de 2022, las ganancias y pérdidas actuariales se registran en el patrimonio como remedios por planes de beneficios al personal.

**Beneficios a corto plazo**

Los estatutos sociales, las disposiciones legales y los contratos individuales y colectivos celebrados con los directivos y/o los trabajadores contemplan la participación de éstos en las utilidades netas, así como otros beneficios a corto plazo. Las principales acumulaciones por este concepto se refieren a dicha participación de los empleados en las utilidades netas y al bono vacacional. El Banco reconoce dicho costo con base en lo establecido en la referida normativa durante el ejercicio en que se causan con cargo a resultados, conforme a cálculos, no descontados, basados en las regulaciones laborales y al contrato colectivo vigente.

**f) Otros Activos**

Aquellos activos que el Banco no puede clasificar en los demás grupos del activo, son incluidos en el grupo de otros activos como son los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, así como la correspondiente provisión para éstos.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

Los gastos diferidos incluyen gastos de organización e instalación de sucursales y agencias propias, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software y licencias compradas, no reconocidas como gastos en el momento de su cancelación, sino que se distribuyen en ejercicios futuros debido a que los beneficios que se recibirán se extienden más allá del ejercicio en que se efectuaron. Los gastos diferidos se registran al costo y se amortizan en un período máximo de 4 años.

Algunas partidas de este grupo permanecen como máximo 360 días, contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido realizadas, se constituye una provisión de 100% y previa autorización se desincorporan. Se exceptúan de este tiempo máximo, los bienes diversos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) resultante de las operaciones de arrendamiento financiero, el Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (ISLR), el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, (IGTF), los timbres fiscales cancelados a estados de la nación y las partidas que, por exigencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), deban permanecer en dicha cuenta.

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos, asignando provisiones para todas aquellas partidas que lo requieran, debido a su antigüedad y naturaleza, así como por requerimientos de la Superintendencia.

Adicionalmente, los gastos diferidos se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta y se amortiza en un plazo máximo de cuatro años.

**g) Activos del fideicomiso**

Los activos de los fideicomisos son valuados con base a los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por: (i) la no constitución de provisiones genéricas en el rubro de cartera de créditos, (ii) el registro de todas las inversiones en títulos valores al costo de adquisición, ajustado por la amortización de la prima o descuento y (iii) el registro de la ganancia en cambio, tanto realizada como no realizada, en los resultados del ejercicio y no en el patrimonio del fideicomiso como es requerido para el Banco.

El Banco proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones con una amplia gama de instrumentos financieros, los activos de los fideicomisos no son incluidos en los activos del Banco. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 el Banco mantiene Bs 109.180.100 y Bs 86.504.162, respectivamente, de activos de los fideicomisos, los cuales se incluyen en las cuentas de orden (Nota 20 b).

**h) Gestión de riesgos financieros**

Por la naturaleza del negocio, el Banco está sujeto a riesgo de mercado (precio y cambiario), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, riesgos de flujo de caja y riesgo de interés. El Banco controla estos riesgos mediante la creación de mecanismos de aprobación, supervisión y de control, bajo políticas de gestión de riesgos dirigidos por el Comité Directivo.

El BCV ha implementado medidas de política monetaria para reducir las presiones sobre la inflación y la tasa de cambio, las cuales inciden directamente en el sector bancario debido a que incluyen importantes medidas de restricción de liquidez monetaria y de intervención cambiaria automática y discrecional por parte del BCV que limitan significativamente la intermediación crediticia, restringen la libre disponibilidad del efectivo y generan costos significativos de operación. Adicionalmente, la estabilización de la tasa de cambio, de referencia para la determinación del IDI en la cartera de crédito y bajo un entorno de restricciones en las tasas de interés activas, incide en la capacidad de los bancos de generar ingresos financieros de su cartera de créditos.

Ante estos desafíos, el Banco ha creado mecanismos para monitorear estos riesgos, revisa su modelo de negocios cuando lo considera apropiado y ha creado provisiones para cubrir riesgos generales propios de la actividad bancaria venezolana.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

Bajo este contexto, un resumen de la exposición de riesgos del Banco es el siguiente:

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se materializa en una institución financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Banco mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, incluyendo operaciones con derivados, resultando en una pérdida para la Institución. Este riesgo está fundamentalmente concentrado en dos áreas: riesgo de precio (dentro del cual se desagregan el riesgo de tasa de interés, riesgo de moneda y riesgo de valor de las acciones) y riesgo de liquidez.

**Riesgo cambiario**

El riesgo en el tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las divisas. El Banco tiene operaciones significativas en dólares estadounidenses. Asimismo, cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado, en el corto o mediano plazo, las inversiones podrían ser colocadas en instrumentos en divisas, principalmente en dólares estadounidenses.

El Banco mantiene transacciones reconocidas en activos y pasivos denominadas en monedas distintas al bolívar y su posición en moneda extranjera neta es activa, principalmente, en una moneda con menor volatilidad que la moneda de reporte. Los activos de la Sucursal en Islas Caimán, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense, representan el 57,76% (57,71% en junio de 2022) de los activos totales del Banco. Los depósitos del público en moneda extranjera captados bajo el derogado Convenio Cambiario N° 20 están colocados en bancos del exterior en la misma moneda que se presentan en el rubro de Disponibilidades (Nota 10).

**Riesgo de precios**

Los activos financieros se mantienen, principalmente, en efectivo, depósitos en el BCV, bancos nacionales y extranjeros, así como en obligaciones en empresas del exterior, que se clasifican en inversiones disponibles para la venta, mantenidas al vencimiento y de disponibilidad restringida, y que en total representan el 72,72% (81,04% al 30 de junio de 2022) de los activos del Banco. Dichos activos son sustancialmente independientes de las fluctuaciones de precios; por lo que el Banco tiene exposición limitada a este riesgo. El Banco no utiliza instrumentos de cobertura ("hedging") para manejar su exposición al riesgo de precio.

**Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados, entregando efectivo u otro activo financiero. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, cuentas corrientes, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. El Banco mantiene sus inversiones mayormente a la vista y/o con vencimientos a corto plazo para el manejo del riesgo de liquidez, y realiza proyecciones de flujos de efectivo para evaluar activos líquidos disponibles y necesidades de financiamiento.

**Riesgo de crédito**

El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo, a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito estableciendo límites, en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.

**Riesgo operacional**

El Banco asume la exposición al riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallas en los mismos, errores humanos, de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de dos enfoques: cualitativo y cuantitativo; el primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes de que ocurran eventos asociados a éstos; y el segundo sustentado principalmente en la recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

**3. Disponibilidades**

El saldo del efectivo incluido en disponibilidades está conformado por lo siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Billetes y moneda extranjera	<b>24</b>	53.941.079	10.518.245
Billetes y moneda nacional		12.763.678	8.494.067
Oro amonedado	<b>24</b>	28.643.827	8.974.238
Mercado cambiario de libre convertibilidad		65.420	53.408
		<u>95.414.004</u>	<u>28.039.958</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 el Banco mantiene existencias en monedas y barras de oro equivalente a 897,717 onzas, que se cotizan en US\$1,829 y US\$1,810 la onza

El saldo en el BCV incluido en disponibilidades está conformado por lo siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Encaje legal		183.785.454	50.454.701
Divisas para ser negociadas en las operaciones según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	<b>24</b>	69.167.692	30.568.293
Depósitos a la vista		63.882.363	39.574.354
Otros		13.510.593	3.795.362
		<u>330.346.102</u>	<u>124.392.710</u>

El BCV, de acuerdo con sus atribuciones legales, determina el monto correspondiente al encaje legal en bolívares a ser mantenido en la cuenta única en esa institución, de acuerdo con las resoluciones que a tal fin emite.

El 5 de septiembre de 2019 el BCV emitió la Resolución N° 19-09-03, en la cual se establece que cuando el BCV lo estime pertinente, podrá realizar operaciones de venta de moneda extranjera a las instituciones financieras mediante el débito de la cuenta única que mantienen dichas instituciones financieras en el BCV por la cantidad de bolívares equivalentes a las divisas vendidas por el BCV. Asimismo, la posición total en moneda extranjera que sea vendida deberá ser utilizada en operaciones de compraventa de monedas extranjeras integradas al Sistema de Mercado Cambiario, a sus clientes del sector privado al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción, exceptuando los que integran los sectores bancarios y de mercados de valores. El monto en bolívares equivalentes al monto de la intervención cambiaria se deducirá del monto del encaje legal desde la fecha de la operación, hasta el último día de la semana subsiguiente.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

El 21 de octubre de 2022 en circular enviada por el BCV, ratifica que las operaciones de venta de moneda extranjera pactadas con los clientes deben ser liquidadas en la misma fecha valor, mediante el débito de la cuenta en bolívares del contravalor del monto adquirido y el abono en la cuenta de moneda extranjera del respectivo cliente. De igual modo, establece que los depósitos especiales a los que se refiere el artículo 2 de la Resolución N° 19-09-03, deben, a partir de la fecha de la circular, abonarse inmediatamente en las cuentas en moneda extranjera a las que alude el Capítulo IV del Convenio Cambiario N° 1 de fecha 21 de agosto de 2018, que mantengan los clientes en la respectiva entidad bancaria (cuenta 211.05 "Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad" según el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario). (Nota 10)

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de Bs 69.167.692 incluye Bs 60.157.248 equivalente a US\$3.448.339 por el monto de las divisas pendiente por recibir del BCV y que fueron vendidas a clientes bajo el mecanismo de Intervención Cambiaria (Nota 10). Dicho monto, para la fecha de este informe, ya fue entregado por el BCV.

El BCV mediante la Resolución N° 22-01-01 del 27 de enero de 2022, publicada en Gaceta Oficial el 4 de febrero de 2022, establece que los bancos deben mantener un encaje legal mínimo del 73% sobre las obligaciones netas e inversiones cedidas y establece en 31% el encaje para las captaciones en divisas extranjeras. Asimismo, se establece que en caso que el Banco presente un déficit de encaje incurrirán en un costo financiero diario (COFIDE). La tasa de interés base anual que pagarán los bancos por el déficit de encaje será de 9 puntos porcentuales adicionales a la tasa fijada por el BCV en sus operaciones ordinarias de descuento, redescuento y anticipo. Dicha tasa será incrementada de acuerdo con los supuestos que a continuación se indican:

- a) 2 puntos porcentuales adicionales, si se incurre en un déficit de encaje, entre 3 y 7 veces en el lapso de 30 días.
- b) 4 puntos porcentuales adicionales, si se incurre en un déficit de encaje a partir de 8 veces en un lapso de 30 días continuos, contados a partir del día en que ocurrió el primer incumplimiento.

En caso de que no se logre vender la totalidad de las divisas que le fueron liquidadas producto de la intervención cambiaria, se aplicará una tasa anual de 32,2% sobre el saldo no vendido en operaciones de compraventa, desde la fecha de ejecución de la intervención cambiaria y para cada día que se produjo el déficit de encaje.

En circular de fecha 7 de octubre de 2021, el BCV acordó modificar el procedimiento referente al saldo no aplicado por las instituciones bancarias en operaciones con el público, contenido en la Circular emanada del Instituto el 30/01/2019; estableciendo que en el supuesto que las instituciones bancarias no logren aplicar en operaciones con el público o interbancarias la totalidad de las divisas vendidas con ocasión de la intervención cambiaria realizada por el BCV, el Instituto procederá el último día hábil bancario de la semana correspondiente a dicha medida, a realizar de manera automática una operación de compra del remanente de las divisas a las instituciones bancarias respectivas en función del último saldo que haya sido reportado, aplicando para ello el tipo de cambio utilizado en la respectiva operación de intervención cambiaria reducido en cinco coma dos mil trescientos setenta y cinco diezmilésimas por ciento (5,2375%). Adicionalmente, podrá acordar las siguientes medidas:

- a) No aplicar a las instituciones bancarias sobre el saldo no vendido al público de la intervención cambiaria al cierre de la semana respectiva, la reducción del 5,2375% del tipo de cambio para la compra de dicho saldo, estipulado en el Parágrafo Único del artículo 2 de la Resolución N° 19-09-03 del 05/09/2019, siendo utilizado por el contrario el tipo de cambio de compra vigente para el día en que se efectuó la venta de dicha intervención.
- b) No aplicar el cobro de la tasa por déficit de encaje previsto en el artículo 5 de la precitada Resolución, por aquellas divisas no vendidas a sus clientes.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

- c) Prorrogar el lapso en el cual las instituciones bancarias tienen la obligación de venta de divisas a sus clientes, producto de la intervención cambiaria, y, en consecuencia, que la venta al BCV de las divisas no aplicadas se verifique en la fecha que éste determine

Las captaciones del público en moneda extranjera derivadas de sistemas de cambio alternativo bajo el derogado Convenio Cambiario N° 20 y del Sistema de Mercado Cambiario bajo el vigente Convenio Cambiario N° 1, se excluyen del cálculo del encaje legal en moneda extranjera, que equivale al 31% de las captaciones en divisas, de acuerdo con lo establecido por el BCV en su Resolución 21-01-01. Sin embargo, estas captaciones no pueden destinarse a la intermediación financiera, salvo previa autorización por parte de la SUDEBAN, por lo tanto, son mantenidas en su totalidad en cuentas bancarias y/o en efectivo en la misma divisa en la que se originan (Nota 10).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco recibió cargos financieros del BCV por Bs 21.066 (Bs 131.491 al 30 de junio de 2022) por concepto de intereses por déficit del encaje legal, variación del IDI y penalización del encaje derivado del mecanismo de intervención cambiaria que se presentan en "Otros gastos operativos".

El encaje legal requerido por el BCV asciende a un total de Bs 183.785.454 (Bs 50.454.701 al 30 de junio de 2022), el Banco mantenía saldos disponibles en BCV para cubrir este encaje. Durante el segundo semestre del año 2022, el Banco presentó déficit de encaje para los meses de septiembre y octubre, de un día en cada mes (déficit de encaje en los meses de enero de 15 días, en febrero de 8 días y en junio de 1 día, para el primer semestre de 2022).

**4. Inversiones en títulos valores**

Las inversiones en títulos valores comprenden lo siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Colocación en otras instituciones financieras nacionales		-	7.663.000
Títulos valores disponibles para la venta		67.062.133	-
Mantenidas hasta su vencimiento		303.752.638	99.132.067
Disponibilidad restringida		106.801.021	33.431.400
		<u>477.615.792</u>	<u>140.226.467</u>

**a) Inversiones en títulos valores disponibles para la venta**

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022			30 de junio de 2022		
	Costo de adquisición	Valor en libros	Pérdida bruta no realizada	Costo de adquisición	Valor en libros	Pérdida bruta no realizada
<b>Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del exterior -</b>						
APPLE INC, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 2,5% anual y vencimiento en febrero de 2025	3.424.404	3.335.712	(88.692) (1)	-	-	-
AT&T INC, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 3,8750% anual y vencimiento en enero del 2026	3.341.747	3.401.062	59.315 (1)	-	-	-
Microsoft Corporation, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 3,1250% anual y vencimiento en noviembre del 2025	3.476.531	3.370.497	(106.034) (1)	-	-	-
Pepsico Capital Resources, Inc., con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 2.75% anual y vencimiento en abril 2025	3.440.419	3.336.200	(104.219) (1)	-	-	-
The Procter & Gamble Company, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 0.55% anual y vencimiento en octubre del 2025	3.214.293	3.129.229	(85.064) (1)	-	-	-
	<u>16.897.394</u>	<u>16.572.700</u>	<u>(324.694)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**Obligaciones emitidas por instituciones financieras del exterior**

Bank of America Corporation, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 3.0930% anual y vencimiento en octubre del 2025	3.378.139	3.342.585	(35.554) (1)	-	-	-
Bank of New Zealand, con valor nominal US\$250,000, rendimiento del 2% anual y vencimiento en febrero de 2025	4.145.777	4.074.563	(71.214) (1)	-	-	-
Toyota Motor Credit Corp, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 3.2% anual y vencimiento en octubre del 2025	3.450.257	3.359.472	(90.785) (1)	-	-	-
State Street Corporation, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 2.354% anual y vencimiento en noviembre del 2025	3.372.103	3.327.722	(44.381) (1)	-	-	-
Barclays Bank Plc, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 1.007% anual y vencimiento en diciembre 2024	3.307.695	3.321.267	13.572 (1)	-	-	-
BNP Paribas, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 4.25% anual y vencimiento en octubre 2024	3.477.368	3.411.389	(65.979) (1)	-	-	-
Canadian Imperial Bank of Commerce, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 0.95% anual y vencimiento en octubre 2025	3.166.318	3.135.335	(30.983) (1)	-	-	-
Capital One Financial Corporation, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 3.65% anual y vencimiento en mayo de 2027	3.331.455	3.282.538	(48.917) (1)	-	-	-
Citigroup Inc., con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 1.2810% anual y vencimiento en noviembre de 2025	3.242.344	3.214.955	(27.389) (1)	-	-	-
E Trade Financial Corporation, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 3.80% anual y vencimiento en agosto de 2027	3.378.070	3.282.364	(95.706) (1)	-	-	-
Goldman Sachs Group, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 3.2720% anual y vencimiento en septiembre 2025	3.398.446	3.362.159	(36.287) (1)	-	-	-
HSBC Holdings PLC, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 4.3% anual y vencimiento en marzo de 2026	3.462.889	3.374.754	(88.135) (1)	-	-	-
ING Groep N.V., con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 3.550% anual y vencimiento en abril del 2024	3.461.494	3.412.889	(48.605) (1)	-	-	-
JPMorgan Chase & Co, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 2.3010% anual y vencimiento en octubre del 2025	3.329.154	3.287.911	(41.243) (1)	-	-	-
Wells Fargo & Company, con valor nominal US\$200,000, rendimiento del 2.406% anual y vencimiento en octubre del 2025	3.334.318	3.299.530	(34.788) (1)	-	-	-
	<u>51.235.827</u>	<u>50.489.433</u>	<u>(746.394)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>68.133.221</u>	<u>67.062.133</u>	<u>(1.071.088)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**Custodio de las inversiones**

(1) Raymond James & Associates Inc.

**b) Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento**

Las "Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento" corresponden, principalmente, a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El detalle de tales inversiones en valores mantenidas al vencimiento, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, se presenta a continuación:

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

	31 de diciembre de 2022			30 de junio de 2022		
	Costo de adquisición	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable	Costo de adquisición	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable
<b>Obligaciones emitidas por instituciones financieras del exterior</b>						
Morgan Stanley, con valor nominal US\$1,500,000 rendimiento anual del 3,125% y vencimiento en enero 2023 (con valor nominal US\$1,975,000, rendimientos anuales entre 3,125% y 4,875% y vencimientos entre noviembre 2022 y enero 2023, en junio de 2022)	27.159.837	26.188.851	26.158.757 (1)	11.407.423	10.991.519	10.933.489 (1)
Société Générale, S.A., con valor nominal US\$1,600,000, tasa de interés anual de 5% y vencimiento en enero 2024, en diciembre y junio de 2022	30.676.020	28.755.644	27.621.474 (1) (2)	9.711.822	9.232.428	8.882.502 (2)
Bank of America, N.A. con valor nominal US\$1,550,000, rendimiento anual de 4,183% y vencimiento en noviembre 2027, en diciembre y junio de 2022	31.304.417	30.052.406	25.667.115 (1)	9.910.768	9.612.419	8.332.941 (3)
Barclays Bank PLC, con valor nominal US\$1,500,000, rendimientos anuales entre 4,375% y 5,2%, y vencimiento entre enero y mayo 2026, en diciembre y junio de 2022	29.973.429	28.321.920	25.389.246 (1) (2)	9.489.387	9.075.896	8.221.762 (3) (2)
Wells Fargo & CO, con valor nominal US\$500,000, rendimiento anual del 4,1% y vencimiento en junio 2026, en diciembre y junio de 2022	9.961.515	9.462.179	8.452.586 (2)	3.153.748	3.030.126	2.719.471 (2)
BPCE SA REGS, con valor nominal US\$500,000, rendimiento anual del 4,625% y vencimiento en julio de 2024, en diciembre y junio de 2022	9.741.478	9.128.137	8.488.959 (4)	3.084.086	2.932.241	2.745.291 (4)
Bayer US Finance II LLC, con valor nominal US\$1,350,000, rendimiento anual de 2,850% y vencimiento en abril 2025, en diciembre y junio de 2022	24.998.507	24.291.188	22.073.056 (1)	7.914.360	7.741.997	7.151.172 (3)
Harley-Davidson Financial Services INC REGS, con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual de 3,350% y vencimiento en junio 2025, en diciembre y junio de 2022	18.339.993	17.910.403	16.371.085 (5)	5.806.319	5.700.758	5.325.758 (5)
General Electric, con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual de 4,9116% (1,7149% en junio de 2022) y vencimiento en mayo 2026, en diciembre y junio de 2022	17.235.934	17.368.239	16.840.799 (1)	5.456.782	5.494.993	5.254.361 (1)
	<u>199.391.130</u>	<u>191.478.967</u>	<u>177.063.077</u>	<u>65.934.695</u>	<u>63.812.377</u>	<u>59.566.747</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

	31 de diciembre de 2022			30 de junio de 2022		
	Costo de adquisición	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable	Costo de adquisición	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable
<b>Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del exterior -</b>						
Molson Coors Beverage Company, con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual del 3% y vencimiento en julio de 2026, en diciembre y junio de 2022	18.764.838	18.259.832	16.190.090 (4)	5.940.822	5.817.668	5.187.587 (4)
Ralph Lauren Corp, con valor nominal US\$1,500,000, rendimiento anual de 3,750% y vencimiento en septiembre de 2025, en diciembre y junio de 2022	27.664.721	26.932.159	25.429.458 (5)	8.758.465	8.571.556	8.258.449 (5)
Micron Technology INC, con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual de 4,975% y vencimiento en febrero de 2026, en diciembre y junio de 2022	20.437.143	19.222.829	17.213.953 (2)	6.470.262	6.177.210	5.582.486 (2)
Walgreens Boots Alliance INC, con valor nominal US\$1,000,000, rendimiento anual de 3,450% y vencimiento en junio de 2026, en diciembre y junio de 2022	19.328.844	18.566.782	16.584.528 (4)	6.119.383	5.930.470	5.370.787 (4)
General Motors Company, con valor nominal US\$490,000, rendimiento del 6,125% y vencimiento en octubre de 2025, en diciembre y junio de 2022	10.075.747	9.398.242	8.706.921 (2)	3.189.914	3.024.692	2.799.693 (2)
CVS Health Corp, con valor nominal US\$500,000, rendimiento anual del 2,750% y vencimiento en diciembre de 2022	-	-	-	2.822.846	2.770.635	2.764.981 (5)
Dell International LLC, valor nominal US\$280,000, rendimiento anual del 5,450% y vencimiento en junio de 2023, en diciembre y junio de 2022	5.386.352	4.968.973	4.887.748 (4)	1.705.283	1.602.721	1.562.075 (4)
Dupont de Nemours INC, con valor nominal US\$250,000, rendimiento anual del 4,205% y vencimiento en noviembre de 2023, en junio de 2022	-	-	-	1.492.054	1.424.738	1.389.844 (1)
	<u>101.657.645</u>	<u>97.348.817</u>	<u>89.012.698</u>	<u>36.499.029</u>	<u>35.319.690</u>	<u>32.915.902</u>
<b>Certificados de depósitos en instituciones financieras</b>						
Banco Sabadell, S.A., con valor nominal de US\$855,524, tasa de interés anual del 3,7% y 3,8% y vencimiento en enero de 2023	14.924.854	14.924.854	14.924.854 (5)	-	-	-
	<u>315.973.629</u>	<u>303.752.638</u>	<u>281.000.629</u>	<u>102.433.724</u>	<u>99.132.067</u>	<u>92.482.649</u>

**Custodio de las inversiones**

- (1) Brown Brothers Harriman
- (2) Venecredit Securities
- (3) Amerant Bank
- (4) Raymond James & Associates Inc.
- (5) Sabadell

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció pérdidas por amortización de primas por Bs 2.997.824 (equivalente a US\$168,215) (Bs 1.274.458, equivalente a US\$230,749 en junio de 2022), y se presentan en los rubros "Otros gastos operativos" (Nota 18).

Los vencimientos de las inversiones en títulos disponibles para la venta y valores mantenidos hasta su vencimiento son los siguientes:

	Nota	31 de diciembre de 2022		30 de junio de 2022	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Hasta 1 año		46.082.667	45.971.357	15.364.875	15.260.545
Entre 1 y 5 años		324.732.104	302.091.404	74.154.773	68.979.777
Mayor a 5 años		-	-	9.612.419	8.332.941
		<u>370.814.771</u>	<u>348.062.761</u>	<u>99.132.067</u>	<u>92.573.263</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**c) Inversiones de disponibilidad restringida**

Las Inversiones de disponibilidad restringida están conformadas por:

Nota	31 de diciembre de 2022		30 de junio de 2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Efectivo y Certificados de depósitos</b>				
JP Morgan Chase Bank, con valor nominal de US\$5,516,095 (US\$5,456,063 al 30 de junio de 2022)	96.229.803	96.229.803	30.134.151	30.134.151
PNC Bank, con valor nominal de US\$521,872 (US\$ 516,669 al 30 de junio de 2022)	9.104.207	9.104.207	2.853.592	2.853.592
	<u>105.334.010</u>	<u>105.334.010</u>	<u>32.987.743</u>	<u>32.987.743</u>
<b>Fondos restringidos entregados a fideicomisos-</b>				
Fideicomiso del fondo social para contingencias, mantenido en el Banco exterior, Banco Universal	16 b)	61.848	61.848	3
<b>Otras inversiones de disponibilidad restringida-</b>				
MasterCard, Inc. (22.940 acciones clase "B", valor nominal US\$0,0001 para US\$70,574).		1.231.183	3.027.162	389.785
Acciones Swift 2 acciones, valor nominal EUR 125 por acción.		173.979	271.998	53.869
		<u>1.467.010</u>	<u>3.361.008</u>	<u>443.657</u>
		<u>106.801.020</u>	<u>108.695.018</u>	<u>33.431.400</u>
		<u><u>108.268.030</u></u>	<u><u>112.056.026</u></u>	<u><u>33.461.536</u></u>

Al y 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el certificado de depósito en JP Morgan Chase Bank y PNC Bank actúan como colateral para garantizar las operaciones del Banco con tarjetas de crédito VISA y Mastercard

Las acciones de MasterCard Incorporated fueron recibidas por el Banco como consecuencia de la conversión de dicha entidad en una compañía anónima en mayo de 2006. Las acciones comunes Clase B de MasterCard Inc. solo pueden ser mantenidas por accionistas Clase A.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco mantiene un Fideicomiso en Banco Exterior C.A., Banco Universal, asociado con la constitución de un Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, se mantienen dicho importe en la cuenta de reservas por otras disposiciones, en el rubro de patrimonio, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°305.11 de fecha 28 de noviembre 2021, emitida por la Superintendencia (Nota 16). Al 31 de diciembre y 30 de junio 2022, el Banco mantiene por este concepto Bs.61.848 y Bs 3, respectivamente

**d) Concentración de operaciones**

El Banco ha dirigido sus actividades de inversión de la siguiente forma:

Nota	31 de diciembre de 2022		30 de junio de 2022	
	Valor en libros	%	Valor en libros	%
Obligaciones emitidas por diversas entidades financieras del exterior	241.968.400	50,66%	63.812.377	45,51%
Empresas privadas no financieras del exterior	113.921.517	23,85%	35.319.690	25,19%
Depósitos a plazo en instituciones financieras nacionales-	-	0,00%	7.663.000	5,46%
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior-	120.258.864	25,18%	32.987.743	23,52%
Acciones y otras	1.467.010	0,31%	443.657	0,3%
	<u>477.615.791</u>	<u>100,00%</u>	<u>140.226.467</u>	<u>100,00%</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

La Sucursal del Banco en Islas Caimán mantiene colocaciones y obligaciones emitidas por instituciones financieras y por diversas empresas privadas del exterior, denominadas en dólares estadounidenses, las cuales individualmente no exceden el 7% del portafolio. Las obligaciones emitidas por compañías financieras y no financieras son con empresas registradas en la Bolsa de Valores de Nueva York.

**5. Cartera de créditos**

La clasificación de la cartera de créditos, consolidada con la Sucursal del exterior, se clasifica de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2022			30 de junio de 2022		
	Vigente	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
<b>Por tipo de actividad económica - Operaciones en</b>						
<b>Venezuela</b>						
Agricultura y pesca	62.979.445	1	62.979.446	9.033.918	221.062	9.254.980
<b>Explotación de minas y canteras</b>	3.874.440	-	3.874.440			
Industrias Manufactureras	30.419.163	-	30.419.163	5.148.200	-	5.148.200
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	52.179.746	399	52.180.145	5.011.620	-	5.011.620
Servicios comunales, sociales y personales	28.918.769	26.432	28.945.201	3.543.052	857	3.543.909
Construcción, ingeniería y servicios relacionados	14.755.497	-	14.755.497	130.332	-	130.332
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles.	4.741.443	-	4.741.443	2.025.937	3	2.025.940
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicación y otros	8.515.582	-	8.515.582	956.199	-	956.199
	<u>206.384.085</u>	<u>26.832</u>	<u>206.410.917</u>	<u>25.849.258</u>	<u>221.922</u>	<u>26.071.180</u>
<b>Por tipo de actividad económica - Operaciones en</b>						
<b>Sucursal Islas Caimán</b>						
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	35.491.447	-	35.491.447	8.951.036	-	8.951.036
Servicios comunales, sociales y personales	38.918.805	-	38.918.805	8.513.998	-	8.513.998
Agricultura y pesca	61.630.288	-	61.630.288	15.918.833	-	15.918.833
Explotación de minas y canteras	16.311.334	-	16.311.334			
Construcción	1.940.787	-	1.940.787			
Industria manufacturera	34.861.770	-	34.861.770	8.704.339	-	8.704.339
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicación y otros	20.556.353	-	20.556.353	7.290.436	-	7.290.436
	<u>209.710.784</u>	<u>-</u>	<u>209.710.784</u>	<u>49.378.642</u>	<u>-</u>	<u>49.378.642</u>
	<u>416.094.869</u>	<u>26.832</u>	<u>416.121.701</u>	<u>75.227.900</u>	<u>221.922</u>	<u>75.449.822</u>
Provisión para cartera de créditos	-	-	(7.300.908)	-	-	(1.427.102)
	<u>416.094.869</u>	<u>26.832</u>	<u>408.820.793</u>	<u>75.227.900</u>	<u>221.922</u>	<u>74.022.720</u>
<b>Por tipo de garantía - Operaciones en Venezuela</b>						
Fianzas	152.919.137	26.341	152.945.479	17.750.356	221.062	17.971.418
Prendaria	19.806.272	-	19.806.272	2.192.966	-	2.192.966
Hipotecaria y fianza	223	-	223	407	-	407
Mercantiles	-	-	-			
Sin garantía	33.658.453	491	33.658.944	5.905.529	860	5.906.389
Total	<u>206.384.084</u>	<u>26.832</u>	<u>206.410.916</u>	<u>25.849.258</u>	<u>221.922</u>	<u>26.071.180</u>
<b>Por tipo de garantía - Operaciones en Sucursal Islas</b>						
<b>Caimán</b>						
Fianzas	116.354.282	-	116.354.282	24.271.670	-	24.271.670
Prendaria	40.835.760	-	40.835.760	13.961.114	-	13.961.114
Prenda afianzada	30.090.487	-	30.090.487			
Sin garantía	22.430.256	-	22.430.256	11.145.858	-	11.145.858
	<u>209.710.785</u>	<u>-</u>	<u>209.710.785</u>	<u>49.378.642</u>	<u>-</u>	<u>49.378.642</u>
	<u>416.094.869</u>	<u>26.832</u>	<u>416.121.701</u>	<u>75.227.900</u>	<u>221.922</u>	<u>75.449.822</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**Por vencimiento - Operaciones Venezuela**

Hasta 30 días	36.727.192	491	36.727.683	14.138.965		14.138.965
Entre 31 y 60 días	14.091.415	-	14.091.415	1.888.878	860	1.889.738
Entre 61 y 90 días	83.646.818	-	83.646.818	4.984.983	-	4.984.983
Entre 91 y 180 días	27.449.457	-	27.449.457	863.597	-	863.597
Entre 181 y 360 días	35.825.286	26.341	35.851.627	1.722.607	221.062	1.943.669
Mayores a 360 días	8.643.919	-	8.643.919	2.250.228	-	2.250.228
	<u>206.384.087</u>	<u>26.832</u>	<u>206.410.919</u>	<u>25.849.258</u>	<u>221.922</u>	<u>26.071.180</u>

**Por vencimiento - Operaciones en Sucursal Islas Caimán**

Entre 61 y 90 días	33.564.714	-	33.564.714	17.651.693	-	17.651.693
Entre 91 y 180 días	35.775.903	-	35.775.903	12.184.556	-	12.184.556
Entre 181 y 360 días	99.721.707	-	99.721.707	11.775.132	-	11.775.132
Mayores a 360 días	40.648.458	-	40.648.458	7.767.261	-	7.767.261
	<u>209.710.782</u>	<u>-</u>	<u>209.710.782</u>	<u>49.378.642</u>	<u>-</u>	<u>49.378.642</u>
	<u>416.094.869</u>	<u>26.832</u>	<u>416.121.701</u>	<u>75.227.900</u>	<u>221.922</u>	<u>75.449.822</u>

**Por tipo de crédito - Operaciones Venezuela**

Créditos a plazo fijo	157.185.773	-	157.185.773	21.508.824	221.061	21.729.885
Créditos por cuotas	46.332.113	26.341	46.358.454	4.336.390	-	4.336.390
Créditos al consumo	2.866.199	11	2.866.210	4.045	8	4.053
Créditos en cuenta corriente	-	480	480	-	852	852
	<u>206.384.085</u>	<u>26.832</u>	<u>206.410.917</u>	<u>25.849.259</u>	<u>221.921</u>	<u>26.071.180</u>

**Por tipo de crédito - Operaciones en Sucursal Islas Caimán**

Créditos a plazo fijo	131.628.253	-	131.628.253	40.241.721	-	40.241.721
Créditos por cuotas	78.082.531	-	78.082.531	9.136.921	-	9.136.921
	<u>209.710.784</u>	<u>-</u>	<u>209.710.784</u>	<u>49.378.642</u>	<u>-</u>	<u>49.378.642</u>
	<u>416.094.869</u>	<u>26.832</u>	<u>416.121.701</u>	<u>75.227.901</u>	<u>221.921</u>	<u>75.449.822</u>

Las carteras regulatorias están compuestas de la siguiente manera:

							31 de diciembre de 2022
Actividad	Saldo mantenido	Mantenido	Requerido	Número de deudores	Número de créditos	Tasa de interés anual máxima	Base de calculo
		%	%			%	
Cartera unica productiva nacional							
Agrícola	<u>26.613.230</u>	48%	25%	7	7	6%	Cartera de crédito bruta al 30 de septiembre de 2022
Microcréditos	<u>2.993.563</u>	11%	3%	53	55	16%	Cartera de crédito bruta al 30 de junio de 2022

							30 de junio de 2022
Actividad	Saldo mantenido	Mantenido	Requerido	Número de deudores	Número de créditos	Tasa de interés anual máxima	Base de calculo
		%	%			%	
Cartera unica productiva nacional							
Agrícola	<u>6.489.149</u>	28,45	25,00	5	6	6,00	Cartera de crédito bruta al 31 de mayo de 2022
Microcréditos	<u>725.205</u>	3,52	3,00	44	44	16,00	Cartera de crédito bruta al 31 de diciembre de 2021

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

La SUDEBAN, mediante la Circular SIB-DSB-CJ-OD-00712 del 11 de febrero de 2022, instruye que las instituciones bancarias podrán otorgar créditos en bolívares con los recursos provenientes de las captaciones de fondos en moneda extranjera, hasta un máximo de un 10% de dichas captaciones registradas en el grupo de Cuentas corrientes, según el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad al 21 de enero de 2022, las cuales deberán ser ofrecidas por la institución bancaria en el sistema de mercado cambiario, para su posterior liquidación en bolívares bajo las distintas modalidades de créditos previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario y normativas complementarias, y los cuales deberán ser medidos y expresados únicamente mediante el uso de UVC. Asimismo, las instituciones bancarias que pretendan celebrar las referidas operaciones de créditos deberán remitir propuesta de contrato a la SUDEBAN para su posterior aprobación.

**Provisión para la cartera de crédito**

El Banco mantiene provisiones para contingencias de la cartera de créditos que exceden los requerimientos mínimos establecidos por la SUDEBAN. A continuación, se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Saldo al inicio del semestre	1.427.102	721.029
Más: Aumento de provisión-		
Con cargo a resultados	4.773.843	627.182
Con cargo a patrimonio	1.143.930	81.124
Menos: Disminución de provisión-		
Débitos por cuentas incobrables	(43.966)	(2.233)
Traspasos a Provisión de rendimientos por cobrar	-	-
Saldo al final del semestre	<u>7.300.909</u>	<u>1.427.102</u>

El aumento de provisión de cartera de créditos incluye el incremento de la provisión anticíclica por Bs 2.550.255 con cargo a los resultados del semestre que se presentan en la cuenta "Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros" (Bs 273.316, al 30 de junio de 2022) y Bs 1.143.930 con cargo a patrimonio, que se presentan en la cuenta "Ajustes al patrimonio", según lo permitido en la Resolución N° 070.19 de la SUDEBAN de fecha 20 de diciembre de 2019 ( Bs 81.124, para junio de 2022).

La cartera vencida sobre la cual no se acumula intereses asciende a Bs 26.832 (Bs 221.922 al 30 de junio de 2022).

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**6. Estados financieros de la sucursal en el exterior**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, la Sucursal tiene un capital asignado de US\$13,500,000, el cual proviene de aportes realizados por el Banco y aprobados en Junta Directiva. Un resumen de los estados financieros de la Sucursal en las Islas Caimán que se han integrado con los estados financieros del Banco se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2022		30 de junio de 2022	
	US\$	Equivalente en bolívares		Equivalente en bolívares
<b>Activo:</b>				
Disponibilidades	16.129.978	281.391.942	18.466.058	101.989.105
Inversiones en títulos valores	27.303.822	476.322.752	23.931.260	132.173.731
Cartera créditos	12.021.063	209.710.780	8.940.454	49.378.644
Intereses y comisiones por cobrar	333.834	5.823.827	250.346	1.382.675
Otros activos	4.773.181	83.269.467	2.404.880	13.282.291
	<u>60.561.878</u>	<u>1.056.518.768</u>	<u>53.992.998</u>	<u>298.206.446</u>
<b>Cuentas de orden:</b>				
Otras cuentas de orden deudoras	<u>13.800.578</u>	<u>240.754.913</u>	<u>9.005.344</u>	<u>49.737.035</u>
<b>Pasivo:</b>				
Captaciones del público	37.944.251	661.947.988	33.034.143	182.449.480
Otros financiamientos obtenidos	100.868	1.759.670	-	-
Intereses y comisiones por pagar	23	401	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	731.687	12.764.483	369.689	2.041.814
	<u>38.776.829</u>	<u>676.472.542</u>	<u>33.403.832</u>	<u>184.491.294</u>
Capital asignado y superávit acumulado	21.785.049	380.046.225	20.589.166	113.715.153
	<u>60.561.878</u>	<u>1.056.518.767</u>	<u>53.992.998</u>	<u>298.206.447</u>
<b>Cuentas de orden de per-contra:</b>				
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>13.800.578</u>	<u>240.754.913</u>	<u>9.005.344</u>	<u>49.737.035</u>
<b>Estados de resultados:</b>				
Ingresos financieros	1.255.732	21.906.593	753.621	4.162.292
Gastos financieros	(2.315)	(40.386)	(1.538)	(8.494)
	<u>1.253.417</u>	<u>21.866.207</u>	<u>752.083</u>	<u>4.153.798</u>
Otros ingresos operativos	1.520.211	26.520.503	921.878	5.091.585
Otros gastos operativos	(376.081)	(6.560.837)	(360.608)	(1.991.659)
Gastos de transformación	(815.512)	(14.226.833)	(111.101)	(613.617)
Otros ingresos o gastos, neto	(324.744)	(5.665.249)	361.230	1.995.092
	<u>3.874</u>	<u>67.584</u>	<u>811.399</u>	<u>4.481.401</u>
Utilidad neta del semestre	<u>1.257.291</u>	<u>21.933.791</u>	<u>1.563.482</u>	<u>8.635.199</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**7. Intereses y comisiones por cobrar**

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar es el siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<b>Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores</b>			
En títulos valores disponibles para la venta		468.781	-
En títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		3.124.488	989.088
		<u>3.593.269</u>	<u>989.088</u>
<b>Rendimientos por cobrar por cartera de créditos</b>			
Créditos vigentes		3.510.115	508.594
Créditos vencidos	1	1	2
Microcréditos y otros instrumentos de financiamientos		25.605	4.843
		<u>3.535.721</u>	<u>513.439</u>
<b>Comisiones por cobrar</b>			
Fideicomiso		453.977	220.165
Otras		974	302
		<u>454.951</u>	<u>220.467</u>
<b>Provisión para rendimientos por cobrar y otros</b>			
		(3)	(3)
		<u>7.583.938</u>	<u>1.722.991</u>

**8. Bienes de uso**

Los Bienes de uso están representados por:

	Nota	Equipos de computación	Equipos de oficina	Vehículos	Mobiliario	Total
<b>Costo</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2021		1.428.624	744.753	2.097	56	2.175.530
Adiciones		460.604	224.239	-	22.322	707.165
		<u>1.889.228</u>	<u>968.992</u>	<u>2.097</u>	<u>22.378</u>	<u>2.882.695</u>
<b>Depreciación</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(133.907)	(77.701)	(1.303)	(56)	(212.967)
Gasto del semestre		(186.943)	(102.413)	(262)	-	(289.618)
		<u>(320.850)</u>	<u>(180.114)</u>	<u>(1.565)</u>	<u>(56)</u>	<u>(502.585)</u>
Saldo al 30 de junio de 2022		<u>1.568.378</u>	<u>788.878</u>	<u>532</u>	<u>22.322</u>	<u>2.380.110</u>
<b>Costo</b>						
Saldo al 30 de junio de 2022		1.889.228	968.992	2.097	22.378	2.882.695
Adiciones		1.415.676	827.033	-	48.438	2.291.147
		<u>3.304.904</u>	<u>1.796.025</u>	<u>2.097</u>	<u>70.816</u>	<u>5.173.842</u>
<b>Depreciación</b>						
Saldo al 30 de junio de 2022		(320.850)	(180.114)	(1.565)	(56)	(502.585)
Gasto del semestre		(311.305)	(164.660)	(262)	-	(476.227)
		<u>(632.155)</u>	<u>(344.774)</u>	<u>(1.827)</u>	<u>(56)</u>	<u>(978.812)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022		<u>2.672.749</u>	<u>1.451.251</u>	<u>270</u>	<u>70.760</u>	<u>4.195.030</u>

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2022, el Banco registró gastos por depreciación de bienes de uso por Bs 476.227 (Bs 289.618, en el semestre terminado el 30 de junio de 2022), los cuales se presentan en la cuenta de "Gastos generales y administrativos" (Nota 17)

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**9. Otros activos**

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Gastos pagados por anticipado:			
Impuestos pagados por anticipado		4.896.176	1.400.536
Honorarios profesionales pagados por anticipado		410.389	1.182.818
Contratos de mantenimiento pagado por anticipado		2.276.227	2.251.569
Anticipo a proveedores servicios varios		2.223.029	810.003
Primas de seguro pagadas por anticipado		1.493.182	904.138
		<u>11.299.003</u>	<u>6.549.064</u>
Anticipos a proveedores		5.994.031	2.300.011
Cuentas por cobrar otros bancos por operaciones P2P		11.526	3.555
Partidas por aplicar		2.744.859	1.437.576
Erogaciones recuperables		140.916	790.914
Reclamos tarjetas de débito		371.197	172.132
Costo de divisas adquiridas en terminales de puntos de venta US\$615,187 (US\$398,419 en junio de 2022)		10.732.102	2.200.491
Gastos diferidos		2.809.959	1.104.049
Cobros pendientes créditos inmediatos recibidos		3.201.180	248.085
Otros		1.875.567	754.558
		<u>39.180.340</u>	<u>15.560.435</u>
Provisiones para otros activos		<u>(70.124)</u>	<u>(8.207)</u>
		<u><u>39.110.216</u></u>	<u><u>15.552.228</u></u>

Los Impuestos pagados por anticipado están conformados principalmente por: (i) anticipos de impuesto sobre la renta por ser contribuyentes especiales Bs 4.309.961 (Bs 1.107.067, en junio de 2022), (ii) créditos fiscales de IVA por Bs 531.262 (Bs 31.310, en junio de 2022) y (iii) impuestos pagados por la sucursal referidos a licencia anual de funcionamiento en Islas Caimán por Bs 202.063 para junio de 2022.

Los Contratos de mantenimiento tecnológico pagados por anticipados y otros, están conformados principalmente por servicios de mantenimiento y soporte de equipos de la plataforma tecnológica y renovación de licencias de software e internet que cubren el período de un año.

Los Anticipos a proveedores servicios varios son gastos por servicios de mantenimiento y reparaciones pagadas anticipadamente a proveedores y se amortiza a medida que se va recibiendo el bien o servicio contratado.

Las Primas de seguro pagados por anticipado están conformadas por pagos anticipados de la póliza de criminalidad bancaria, cuya cobertura alcanza el período siguiente.

Los Anticipos a proveedores son los pagos realizados a proveedores, por bienes y servicios adquiridos que aún no se han recibido.

Las Partidas por aplicar y Cuentas por cobrar están conformadas principalmente por cuentas por cobrar por operaciones de clientes con tarjetas de débito y crédito, las cuales en su mayoría fueron aplicadas a las cuentas correspondientes durante los primeros días del mes siguiente al cierre.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

Las Erogaciones recuperables están conformadas, principalmente, por Bs 114.901 (Bs 715.694, en junio de 2022), que provienen de la pérdida neta derivada de las notas de débito y crédito efectuadas unilateralmente por el BCV en la cuenta única mantenida por el Banco en esa institución, que se presenta en el rubro de Disponibilidades, por el diferencial entre la tasa de cambio discrecional aplicada en los cargos y abonos recibidos en aplicación del mecanismo de intervención cambiaria establecido en las Resoluciones N° 19-01-04 y N° 19-05-03 emitidas por el BCV (Nota 22). Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2019, el Banco introdujo una demanda de nulidad con solicitud de medida cautelar de suspensión de efectos contra las mencionadas resoluciones y, basado en la opinión de sus asesores legales sobre la inconstitucionalidad de dicha medida, ha reconocido estas deducciones netas como erogaciones recuperables dado que no constituyen operaciones de compraventa de divisas para el Banco y mantiene la expectativa positiva de su recuperación. Los gastos por penalización del encaje legal aplicados por el BCV vinculado a la intervención cambiaria, según se explica en la Nota 3, se registran con cargo a resultados, en atención a las instrucciones recibidas de la SUDEBAN en su Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-02729 de fecha 22 de mayo de 2020.

Durante el semestre, terminado el 31 de diciembre de 2022, se amortizaron Bs 600.794 (Bs 688.087, en el semestre terminado el 30 de junio de 2022) de erogaciones recuperables con antigüedad mayor a un año. Durante el primer semestre de 2022 no se efectuaron cargos por penalización derivados del mecanismo de intervención cambiaria.

Los Costos de divisas adquiridas en terminales de puntos de venta corresponden a los consumos efectuados en establecimientos comerciales por personas naturales con tarjeta de débito y crédito del exterior en moneda extranjera a través de puntos de venta. Dichas divisas están disponibles para ser vendidas a los clientes del Banco, de conformidad con lo permitido por el BCV en comunicación del 14 de mayo 2019. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco vendió la cantidad de US\$12,260,933 (US\$6,897,491 al 30 de junio de 2022) y, en consecuencia, reconoció ganancias netas en cambio realizadas por Bs 6.947.979 (Bs 564.872 al 30 de junio de 2022).

El movimiento de Gastos diferidos se muestra a continuación:

	Nota	Licencias	Software por reconversión monetaria	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros software	Publicidad por reconversión monetaria	Otros	Total
<b>Costo</b>								
Saldo al 31 de diciembre de 2021		236.663	79.351	16.859	14.864	11.204	-	358.941
Adiciones		60.701	15.549	15.430	-	-	764.202	855.882
Retiros		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2022		297.364	94.900	32.289	14.864	11.204	764.202	1.214.823
<b>Amortización</b>								
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(21.950)	(2.148)	(364)	(2.787)	(622)	-	(27.871)
Gasto del semestre		(29.629)	(9.231)	(2.589)	(1.858)	(1.868)	(37.728)	(82.903)
Retiros		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2022		(51.579)	(11.379)	(2.953)	(4.645)	(2.490)	(37.728)	(110.774)
Saldo al 30 de junio de 2022		245.785	83.521	29.336	10.219	8.714	726.474	1.104.049
<b>Costo</b>								
Saldo al 30 de junio de 2022		297.364	94.900	32.289	14.864	11.204	764.202	1.214.823
Adiciones		350.988	-	1.152.843	32.828	-	444.625	1.981.284
Retiros		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022		648.352	94.900	1.185.132	47.692	11.204	1.208.827	3.196.107
<b>Amortización</b>								
Saldo al 30 de junio de 2022		(51.579)	(11.379)	(2.953)	(4.645)	(2.490)	(37.728)	(110.774)
Gasto del semestre		(38.387)	(9.489)	(8.363)	(5.277)	(1.867)	(211.990)	(275.373)
Retiros		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022		(89.966)	(20.868)	(11.316)	(9.922)	(4.357)	(249.718)	(386.147)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		558.386	74.032	1.173.816	37.770	6.847	959.109	2.809.960

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

Durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2022, el Banco realizó desembolsos por Bs 1.981.284 (Bs 855.882, en el semestre finalizado el 30 de junio de 2022) para software de gestión de seguridad, soporte empresarial colaborativo, licencias perpetuas, desarrollo del software del sistema de adaptaciones y mejoras de oficina, además se incluye el reconocimiento de “Gastos por reconversión monetaria” por concepto de asesorías y desarrollo del software.

El Banco reconoció gastos de amortización de cargos diferidos por un total de Bs 275.373 (Bs 82.903, en junio de 2022) (Nota 17)

El Banco provisiona los otros activos con base en análisis particulares de recuperación y de antigüedad, atendiendo los parámetros de la SUDEBAN. El movimiento de la provisión para otros activos se muestra a continuación:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Saldo al inicio del semestre		(8.207)	(6.169)
Aumento de la provisión			
Con cargo a resultados		(45.909)	(779)
Con cargo a patrimonio		(16.008)	(1.259)
Saldo al final del semestre		<u>(70.124)</u>	<u>(8.207)</u>

#### 10. Captaciones del público

Las captaciones del público están conformadas por lo siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<b>Depósitos a la vista</b>			
Cuentas corrientes no remuneradas		155.770.904	72.498.129
Cuentas corrientes remuneradas, incluyen US\$34,478,561 de clientes de la Sucursal (US\$30,983,559 en junio de 2022)		741.479.899	224.686.056
Cuentas corrientes según el Convenio Cambiario N° 20, equivalentes a US\$275,882 (equivalentes a US\$290,640 en junio de 2022)	<b>3 y 21</b>	4.812.832	1.605.222
Depósitos y certificados a la vista, incluyen US\$113,457 de clientes de la Sucursal (US\$62,612 en junio de 2022)		6.979.291	4.383.643
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, equivalentes a US\$5,288,699	<b>3</b>	<u>92.262.814</u>	<u>-</u>
		<u>1.001.305.740</u>	<u>303.173.050</u>
<b>Otras obligaciones a la vista</b>			
Cheques de gerencia vendidos		16.516.890	395.976
Obligaciones por fideicomiso, incluyen US\$324,028 (US\$166,917 en junio de 2022) depositados en cuentas corrientes de la Sucursal	<b>20</b>	16.162.372	3.176.672
Giros y transferencias por pagar		18.535.188	4.603.495
Otros		599.301	282.925
		<u>51.813.751</u>	<u>8.459.068</u>
Depósitos de ahorro		<u>13.708.308</u>	<u>5.756.400</u>
Captaciones del público restringidas, incluyen US\$2,940,232 de clientes de la Sucursal (US\$1,613,271 en junio de 2022) que garantizan operaciones de crédito		<u>52.961.052</u>	<u>10.176.642</u>
		<u>1.119.788.851</u>	<u>327.565.160</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

El 99% de las captaciones del público provienen de personas naturales y personas jurídicas del sector privado.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, las cuentas corrientes según el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad corresponden a captaciones del público en moneda extranjera, mantenidas en Venezuela, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 1 (Notas 3 y 24) de los cuales Bs 60.157.248 están pendiente por recibir del BCV y el resto se mantiene en efectivo en las bóvedas del Banco. Adicionalmente, el Banco cobró a sus clientes entre un 1% y 3% del monto en efectivo en moneda extranjera retirado en agencias y taquillas, devengando un ingreso por este concepto durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Bs 3.332.660 los cuales se incluyen en los otros ingresos operativos (Nota 18).

Los cheques de gerencia vendidos corresponden las obligaciones por los fondos recibidos del público a cambio de cheques de gerencia principalmente para pagos al Tesoro Nacional de grandes clientes

Los giros y transferencias por pagar incluyen US\$431,699 equivalentes a Bs 7.531.115 y Bs 2.384.300 para diciembre y junio de 2022, correspondiente a los intereses sobre Bonos Soberanos los cuales tienen suspendido el pago de interés a clientes del Banco. Adicionalmente, incluyen US\$630.650 y US\$401,679 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, por concepto de divisas adquiridas por puntos de ventas de tarjetas de bancos del exterior que serán vendidas a clientes del Banco, previamente autorizados por el BCV.

Los depósitos de la Sucursal del Banco en Islas Caimán son susceptibles al mercado venezolano y en los últimos semestres han experimentado variaciones propias de las necesidades derivadas de los efectos inflacionarios del país. En consecuencia, el Banco monitorea sus riesgos de liquidez y modifica su estrategia de inversión según sea necesario.

**11. Otros financiamientos obtenidos**

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Colocacion de Raymond James & Associates Inc, con valor nominal de US\$100,868, un rendimiento anual del 8% y vencimiento en enero de 2023		1.759.671	-
Depositos de instituciones financieras del exterior en moneda nacional		6.128	6.122
		1.765.799	6.122
Otros		90	13
		1.765.889	6.135

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**12. Acumulaciones y otros pasivos**

Las acumulaciones y otros pasivos están conformados por lo siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Provisión para contingencias, equivalente a US\$14,148,808 (US\$ 13,860,035 en junio de 2022)		247.310.825	76.549.774
Partidas por aplicar, incluyen US\$2,521 (US2,521 en junio de 2022)		34.448.177	38.612.952
Utilidades por pagar a directivos y empleados, incluyen US\$1,182,652 (US\$663,734 en junio de 2022)		20.631.755	3.665.839
Provisión para impuesto sobre la renta	<b>13</b>	7.950.000	-
Acumulaciones para Prestaciones Sociales	<b>14</b>	5.389.511	2.639.902
Dividendos por pagar		4.195.483	1.494.869
Servicios contratados por pagar		2.096.599	1.844.150
Impuestos retenidos		1.751.540	684.915
Aporte por pagar por Ley Orgánica de Drogas	<b>1</b>	711.208	103.695
Aporte por pagar por Ley del Deporte	<b>1</b>	643.893	115.943
Otros impuestos		459.453	124.906
Otras cuentas por pagar varias en moneda extranjera incluye US\$50,253 (US\$50,253 en junio de 2022)		420.518	277.548
Aporte en Ciencia, Tecnología e Innovación	<b>1</b>	374.481	-
Otros		2.094.567	669.364
		<u>328.478.010</u>	<u>126.783.857</u>

Las "Provisiones para contingencias" incluyen las estimaciones efectuadas por la Gerencia para cubrir contingencias de carácter fiscal, laboral, administrativo y/o civil, y provisiones de carácter voluntario para cubrir riesgos generales propios de la actividad bancaria. El movimiento de la referida provisión es como sigue:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Saldos, al inicio del semestre		76.558.774	66.170.411
Efectos de la fluctuación en cambio por la valuación de saldos en moneda extranjera, la cual se presenta en patrimonio	<b>16 c)</b>	160.958.025	11.419.673
Aumentos con cargo a resultados		10.399.104	
Disminución por pagos y otros		<u>(605.078)</u>	<u>(1.031.310)</u>
Saldos, al final del semestre		<u>247.310.825</u>	<u>76.558.774</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

Las Partidas por aplicar comprende lo siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Operaciones por intervención cambiaria		-	23.971.577
Pagos P2P pendientes a Suiche 7B		15.979.220	5.567.175
Ordenes de pago por aplicar al BCV		1.631.810	5.260.901
Operaciones de puntos de ventas por pagar - Cuentas compensadoras		8.579.422	2.334.737
Fondos no disponibles por cobrar por P2P		4.290.812	994.370
Créditos inmediatos a Cámara de Compensación Electrónica		2.728.923	386.036
Fondos no disponible por cobrar crédito inmediato		1.040.470	-
Otras		197.520	98.156
		<u>34.448.177</u>	<u>38.612.952</u>

Los Pagos P2P pendientes a Suiche 7B corresponde a operaciones de Pago Móvil que normalmente son regularizadas al día siguiente de la operación.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, las operaciones de puntos de venta por pagar corresponden a la utilización de puntos de venta de otras instituciones financieras por parte de clientes del Banco, las cuales en su mayoría se regularizan durante los primeros días del mes siguiente a cada cierre mensual.

Las Ordenes de pago por aplicar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 corresponden a transferencias realizadas por clientes del Banco a otras instituciones financieras los últimos días de diciembre y junio de 2022, respectivamente, las cuales se hacen efectivas los primeros días de enero de 2023 y julio de 2022, respectivamente.

Las "Utilidades por pagar a empleados y directivos" se calculan con base en las utilidades líquidas del semestre, de acuerdo con lo establecido en el contrato colectivo vigente y en los estatutos del Banco. De acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo, la moneda de pago para los montos adeudados por utilidades laborales y estatutarias sería el dólar estadounidense, para evitar, en lo posible, al beneficiario los efectos de la inflación en el poder adquisitivo que se genere desde que se causa la obligación hasta el momento de su cancelación.

### **13. Impuesto sobre la renta**

La Ley de Impuesto sobre la Renta contempla el régimen para el pago de impuestos relativos a las ganancias operativas y ganancias de capital, el sistema de renta mundial, el régimen de transparencia fiscal internacional, el régimen de precios de transferencia y el sistema de ajuste por inflación, entre otros aspectos.

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año y presenta sus declaraciones fiscales sobre una base anual y estima el gasto de impuesto semestralmente al cierre de cada ejercicio contable. La Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente, establece, entre otros aspectos para las instituciones que se dediquen a las actividades bancarias y financieras, un impuesto proporcional del 40% sobre la renta gravable, y la exclusión del sistema de ajuste por inflación fiscal. La Ley adicionalmente establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los tres ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo del 25% del enriquecimiento anual.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

La conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022
Tasa de impuesto aplicable	40%
Utilidad según libros antes de impuestos	72.339.323
<b>Gasto de impuesto determinado sobre la utilidad contable</b>	<b>28.935.729</b>
Efecto de impuesto sobre los gastos pagados por anticipado	124.600
Efecto de impuesto sobre ingresos no disponible al cierre del semestre	(17.767.146)
Efecto de impuesto sobre ingresos exentos	(1.670.921)
Otros efectos netos	(1.695.748)
	<u>7.926.514</u>
Gasto estimado de impuesto sobre la renta	<u>7.950.000</u>

**Impuesto sobre la renta diferido**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el impuesto diferido activo resultante de ciertas provisiones de cartera de crédito y el impuesto diferido pasivo resultante de las valoraciones con efecto en cuentas patrimoniales no se reconoce, de conformidad con la interpretación contable resultante de las instrucciones de contabilización contenidas en el Manual de Contabilidad para Bancos, la Resolución N° 198 del 17 de junio de 1999, la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017 y Resolución N° 101.17 del 12 de septiembre de 2017, emitidas por la SUDEBAN.

**Régimen de anticipo de impuesto sobre la renta**

El 21 de agosto de 2018 el Ejecutivo Nacional publicó un Decreto Constituyente que establece el régimen temporal de pago de anticipo de impuesto sobre la renta, para los sujetos pasivos calificados como especiales que se dediquen a realizar actividades económicas distintas a la explotación de minas, hidrocarburos y de actividades conexas, y que no sean perceptores de regalías de dichas explotaciones. El anticipo se determina tomando como base los ingresos brutos producto de la venta de bienes y prestaciones de servicio, obtenidos del período de imposición quincenal anterior, dentro del territorio nacional y estará comprendido entre el 0,5% y 2%. El Ejecutivo Nacional podrá establecer alícuotas distintas, pero no podrá exceder de los límites previstos. El porcentaje de anticipo es del:

- a) 2% para las instituciones financieras, sector bancario, seguros y reaseguros.
- b) 1% para el resto de los contribuyentes.

Estos anticipos serán deducibles en la declaración definitiva de renta. El régimen de anticipo establecido en este Decreto estará vigente hasta su derogatoria, total o parcial, por el Ejecutivo Nacional.

**Régimen de precios de transferencia**

Los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que realicen operaciones con compañías accionistas o relacionadas domiciliadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, por las exportaciones efectuadas y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, aplicando para dichas operaciones la metodología establecida en la Ley. La evaluación de las actividades del Banco y de la normativa aplicable en materia de precios de transferencia realizada por la Gerencia y sus asesores fiscales concluyó que el Banco no realiza actividades sujetas al referido régimen.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**Impuesto sobre las ganancias de capital**

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece un gravamen al dividendo cuya base imponible está representada por el exceso de la renta neta financiera de la Compañía, no exenta o exonerada, sobre su renta fiscal gravada con el impuesto sobre la renta. La tasa de impuesto aplicable es del 34% y debe ser retenido en su totalidad por el Banco cuando pague o abone en cuenta dividendos que se atribuyan provenientes del exceso antes señalado. El Banco está sujeto a este régimen como agente de retención por los dividendos que paga a sus accionistas.

**14. Beneficios laborales y plan de beneficios al personal**

**a) Acumulación para indemnizaciones laborales**

La Acumulación para indemnizaciones laborales comprenden:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Garantía para prestaciones sociales		3.032.672	649.363
Obligación adicional por prestaciones sociales		2.356.839	1.990.539
	<b>12</b>	<b>5.389.511</b>	<b>2.639.902</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco, lo expone a riesgos actuariales como: riesgo de tipo interés, riesgo de mortalidad y riesgo salarial.

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios y los costos por servicios han sido determinados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, por un actuario independiente. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados, utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 son las siguientes:

	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Tasa de rotación	22,12%	22,12%
Tasa de mortalidad	GAM 83	GAM 83
Tasa de incremento salarial	0,00%	479,95%
Tasa de descuento	8,00%	526,35%
Tasa de inflación promedio geométrico a largo plazo	100%	500,00%

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

Durante el segundo y primer semestre de 2022, la conciliación del movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos presentados en la cuenta de plan de beneficios definidos se compone:

	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Valor presente de la obligación al inicio del semestre	1.838.909	174.009
Costo por intereses (a)	67.283	1.325.044
Costo de servicios (a)	56.074	106.135
Beneficios pagados	(125.063)	(55.472)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones (b)	519.638	289.193
Valor presente de la obligación al final del semestre	<u>2.356.841</u>	<u>1.838.909</u>

(a) Presentados en la cuenta de gastos de personal en el estado de resultados.

(b) Presentados en la cuenta de superávit por aplicar.

**b) Plan de Retiro Provisional**

Desde el 2017 el Banco mantiene un plan para sus empleados denominado "Plan de Retiro Provisional", el cual sustituyó al plan de beneficios definidos denominado "Plan de Jubilación".

El Plan de Retiro Provisional es de naturaleza contributiva y permite que el trabajador realice aportes mensuales y extraordinarios y el Banco se obliga a efectuar aportes en beneficio de cada trabajador, ambos determinados con base en el salario básico mensual de los trabajadores bajo ciertas condiciones. Los aportes son administrados por una asociación civil creada, de mutuo acuerdo, por los trabajadores para tal fin, la cual es responsable de realizar la inversión de los fondos recibidos y distribuir el rendimiento generado, si los hubiere, entre los trabajadores beneficiarios durante la relación laboral, pudiendo ser retirado solo al término de esta. El Banco solo es responsable de efectuar sus aportes y no asume responsabilidad por la administración y/o disposición de los fondos del plan.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco ha efectuado los aportes extraordinarios y ordinarios establecidos en el convenio contractual. El gasto del Banco en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2022, relacionado con este Plan, es de Bs 600.322 (Bs 140.443 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2022), los cuales se presentan en "Gastos de personal".

Los fondos del Plan de Pensiones son administrados por una institución financiera del país mediante un contrato de Fideicomiso, cuyo objetivo es administrar e invertir los recursos recibidos del Banco relativos a los pagos de las pensiones. La Gerencia y sus actuarios consideran que el Fideicomiso para el fondo social para contingencias también cubre los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores de la empresa en marcha y, por tanto, forma parte de los activos del plan de pensiones y jubilaciones.

**15. Aportes Regulatorios**

**Aporte para proyectos de consejos comunales**

La Ley de Instituciones Bancarias establece que las instituciones financieras deben destinar el 5% de su utilidad bruta antes de impuesto al cumplimiento de responsabilidad social mediante el aporte a consejos comunales. De acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN, en la Resolución N° 233.11 del 22 de agosto de 2011, este aporte debe efectuarse dentro de los siguientes 30 días al cierre del semestre y se amortiza en los 6 meses del semestre en que se paga.

El Banco reconoció gastos por este concepto por Bs 579.708 (Bs 790.535, para el semestre terminado al 30 de junio de 2022), que se presenta como "Gastos operativos varios".

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**Aporte a la SUDEBAN**

Para los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, las instituciones financieras deben efectuar aportes especiales para el respaldo de las operaciones de la SUDEBAN, calculado con base en el 0,8 por mil del promedio de los activos correspondientes a los dos meses anteriores al bimestre, respectivamente. El Banco reconoció gastos por este concepto por Bs 984.700 (Bs 530.577, para el semestre terminado el 30 de junio de 2022), los cuales se presentan por separado en el rubro de "Gastos de transformación" en los estados de resultados adjuntos.

**Aporte a FOGADE**

Las instituciones financieras deben efectuar aportes especiales para el respaldo de las operaciones de FOGADE, calculado con base en el 0,75% del saldo de los depósitos del público al cierre semestral. El Banco reconoció gastos por este concepto por Bs 1.015.460 (Bs 619.726, para el semestre terminado el 30 de junio de 2022), los cuales se presentan por separado en el rubro de "Gastos de transformación" en los estados de resultados adjuntos.

**16. Patrimonio**

**Capital pagado**

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social pagado del Banco es de Bs 12.368.918, representado en 1.902.910.464 acciones Tipo "A", nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 0,0065 cada una (Bs 30, representado en 1.268.606.976, con valor nominal de Bs 0,000000236480 cada una, en junio de 2022), totalmente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionista de fecha 15 de septiembre de 2022, se aprobó aumentar el capital social suscrito y pagado del Banco en la cantidad de cuatro millones ciento veintidós mil novecientos setenta y dos bolívares con sesenta y ocho céntimos (Bs 4.122.972,68) mediante la emisión de seiscientos ochenta y ocho nuevas acciones de valor nominal Bs 0,0065 cada una. Dicho aumento será cancelado parcialmente en efectivo.

Mediante oficio recibido de la SUDEBAN N° SIB-II-GGR-GA-#09304 de fecha 15 de diciembre de 2022 se autorizó al Banco a aumentar su capital social por la cantidad de cuatro millones ciento veintidós mil novecientos setenta y dos bolívares con sesenta y ocho céntimos (Bs 4.122.972,68) mediante la emisión de seiscientos treinta y cuatro millones trecientas tres mil cuatrocientas ochenta y ocho (634.303.488) nuevas acciones de valor nominal Bs 0,0065 cada una, por lo que el nuevo capital social se mantendrá dividido en 1.902.910.464 acciones. Asimismo, autorizó a inscribir el Acta de Asamblea Extraordinaria ante el Registro Mercantil correspondiente.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionista de fecha 17 de febrero de 2022, se aprobó aumentar el capital social suscrito y pagado del Banco en la cantidad de ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos quince bolívares con treinta y cinco céntimos (Bs 8.245.915,35) mediante el aumento del valor nominal de las acciones en circulación a la fecha. Dicho aumento será cancelado en su totalidad con cargo al superávit restringido al cierre del 31 de diciembre de 2021. El Banco recibió con fecha 13 de abril de 2022 el oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-02213 donde nos indica que debe abstenerse de registrar la referida acta hasta que ese Organismo emita su pronunciamiento sobre la solicitud del aumento de capital social.

Mediante oficio recibido de la SUDEBAN N° SIB-II-GGR-GA-#09310 de fecha 15 de diciembre de 2022 se autorizó al Banco a aumentar su capital social por la cantidad de ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos quince bolívares con treinta y cinco céntimos (Bs 8.245.915,35) a través del incremento del valor nominal de la acción a Bs 0,0065, por lo que el capital social se mantendrá dividido en 1.268.606.976 acciones. Asimismo, autorizó a inscribir el Acta de Asamblea Extraordinaria realizada el 17 de febrero de 2022 ante el Registro Mercantil correspondiente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, los títulos de las acciones suscritas por los accionistas se identifican como acciones comunes nominativas no convertibles al portador distribuidos de la siguiente forma:

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

	31 de diciembre de 2022		30 de junio de 2022	
	Número de acciones	Participación %	Número de acciones	Participación %
Vencred, S.A.	304.336.294	15,99%	196.517.150	15,49%
Tabay Netherlands B.V.	188.009.824	9,88%	125.339.883	9,88%
Kamalei Investments, B.V.	95.229.910	5,00%	-	0,00%
Parthena Investments, B.V.	94.498.064	4,97%	-	0,00%
Barbina Investments, B.V.	79.876.029	4,20%	-	0,00%
Great White Investment Fund, Ltd	59.458.954	3,12%	38.949.190	3,07%
Green View Investment Enterprises L	59.205.048	3,11%	38.782.866	3,06%
Alivium, Inc	58.622.554	3,08%	38.401.298	3,03%
Addendum, Inc	57.651.735	3,03%	37.765.353	2,98%
Roraima B.V.	-	0,00%	23.441.913	1,85%
Inversiones Bella Vista B.V.	-	0,00%	23.432.129	1,85%
Inversiones Bonorum, C.A.	36.039.761	1,89%	23.383.211	1,84%
Otros con participación individualmente menor al 1,89%	869.982.291	45,73%	722.593.983	56,95%
	<u>1.902.910.464</u>	<u>100,00%</u>	<u>1.268.606.976</u>	<u>100,00%</u>

**Reservas de capital**

**a) Reserva legal**

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que el Banco debe transferir a la reserva legal un mínimo del 20% de la utilidad neta de cada período hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando se haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos del 10% de los beneficios líquidos de cada semestre para aumentar el fondo de reserva legal hasta que la mismo alcance el 100% del capital social. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco mantiene registrada en la cuenta de reserva legal Bs 6.184.459 y Bs 30, respectivamente, la cual representa el 50% y 100% del capital social, respectivamente.

**b) Otras reservas obligatorias**

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que los bancos deben constituir un Fondo Social para Contingencias, equivalente al 10% del capital social, mediante la constitución en efectivo de un fideicomiso en otra institución financiera nacional. Este porcentaje se alcanzará realizando aportes semestrales del 0,5% del capital social del Banco menos el importe de intereses que genere el fideicomiso, de acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 305.11 del 28 de diciembre de 2011. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 el Banco mantiene registrada Bs 61.848 y Bs 3, respectivamente.

**c) Ajustes al patrimonio**

En el rubro de "Ajustes al patrimonio" se incluyen ingresos y gastos y/o ganancias y pérdidas que se presentan en cuentas patrimoniales, de acuerdo con normas prudenciales contables. El movimiento de las cuentas de "Ajustes al patrimonio" es como sigue:

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

	31 de diciembre de 2022			30 de junio de 2022		
	Ganancia en cambio	Ingresos UVC	Total	Ganancia en cambio	Ingresos UVC	Total
<b>Saldo inicial</b>	9.023.400	3.674.509	12.697.909	13.272.933	3.411.202	16.684.135
Ganancia en cambio no realizada del semestre, neto	64.587.173		64.587.173	7.221.526	-	7.221.526
Traspaso a resultados de ganancias en cambio neta por autorización de la SUDEBAN	(8.813.808)		(8.813.808)	(11.471.059)	-	(11.471.059)
Ingresos devengados por créditos UVC	-	110.488.162	110.488.162	-	4.450.529	4.450.529
Traspaso de ingresos cobrados a resultados	-	(22.613.387)	(22.613.387)	-	(4.106.098)	(4.106.098)
Traspaso a provisiones genérica y anticíclica	-	(1.143.930)	(1.143.930)	-	(81.124)	(81.124)
<b>Saldo final</b>	<u>64.796.765</u>	<u>90.405.354</u>	<u>155.202.119</u>	<u>9.023.400</u>	<u>3.674.509</u>	<u>12.697.909</u>

De acuerdo con la normativa prudencial bancaria vigente, las ganancias/ingresos netos que se incluyen en cuentas de "Ajustes al patrimonio" son de disponibilidad restringida y solo pueden ser utilizadas con base en los siguientes criterios:

Las ganancias en cambio solo podrán ser utilizada para:

- enjugar las pérdidas o déficit operacionales mantenidos en las cuentas patrimoniales,
- constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas,
- aumento de capital,
- compensar los montos cancelados a proveedores nacionales para insumos necesarios para la operatividad de la institución hardware, software, entre otros y
- constitución de provisión para impuesto sobre la renta generado por venta de la posición en moneda extranjera, dependiendo del origen de estas ganancias y sujeto a la aprobación previa de la SUDEBAN.

El 7 de noviembre del 2022 la SUDEBAN autorizó, mediante oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-08118, a registrar en los resultados el monto de Bs 8.813.808 (Bs 11.471.059 en junio de 2022).

Las ganancias no realizadas por la valuación de créditos UVC: podrán ser utilizadas para cubrir provisiones genéricas y anticíclicas de la cartera de crédito, según lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 070.19 de fecha 20 de diciembre de 2019. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco constituyó provisiones genéricas con cargo a estas ganancias por la cantidad de Bs 1.143.930 (Bs 81.124 en junio de 2022).

### Resultados acumulados

#### a) Restricción de utilidades

El "Superávit no distribuible y restringido" se compone de la siguiente forma:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Superávit restringido, según Resolución N° 329-99		13.894.724	9.833.095
Resultados acumulados de la sucursal del exterior		36.456.265	14.522.472
		<u>50.350.989</u>	<u>24.355.567</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

El 28 de diciembre de 1999, la SUDEBAN emitió la Resolución N° 329-99 en la cual se establece que el 50% de los resultados semestrales, así como el 50% del saldo de la cuenta “Superávit por aplicar” de semestres anteriores al 31 de diciembre de 1999, deben presentarse como “Superávit restringido” y solo podrán ser distribuidos con la previa autorización de la SUDEBAN. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco restringió un total de Bs 12.307.544 (Bs 1.479.485, para el 30 de junio de 2022), equivalentes al 50% de su utilidad neta disponible del semestre, una vez deducidas aquellas utilidades que deben ser restringidas en su totalidad.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco restringió la totalidad de la utilidad neta generada por la Sucursal en el exterior por un total de Bs 21.933.793 (Bs 8.635.199, en junio de 2022). De acuerdo con la normativa vigente, estos importes no están disponibles para su distribución como dividendos, hasta tanto la sucursal transfiera a su Casa Central los resultados acumulados generados en ejercicios anteriores.

**b) Decreto y pagos de dividendos en efectivo**

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2022 se aprobó el decreto de dividendo hasta un máximo en efectivo de Bs 0,00283 por cada acción, que totalizan Bs 3.590.159. Estos dividendos fueron efectivos con cargo al “Superávit por aplicar” durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2022 se aprobó el decreto de dividendo hasta un máximo en efectivo de Bs 0,00248 por cada acción, y que totalizan Bs 3.146.145. Estos dividendos fueron efectivos con cargo al “Superávit por aplicar” durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022.

**c) Índices de capital de riesgo**

Los índices mantenidos, calculados por el Banco con base en las cifras presentadas en sus estados financieros, y los índices mínimos requeridos, de acuerdo con las normas de la SUDEBAN se indican a continuación:

	Requerido %	Mantenido	
		31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Adecuación patrimonial total	12	26,06%	16,65%
Declaración de solvencia	6	26,06%	16,65%
Adecuación patrimonial contable	9	16,07%	10,72%

Para el cálculo de los indicadores patrimoniales las normas prudenciales de la SUDEBAN establecen las siguientes excepciones regulatorias, según el índice aplicable:

- exclusión del activo total de los saldos con el BCV y de los bonos PDVSA,
- inclusión en el patrimonio contable de las provisiones genéricas y anticíclicas como patrimonio Nivel 1,
- exclusión del activo total y/o ponderación “cero” de los certificados de participación del “Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.”, y “Certificado Participación BANDES Agrícola”.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco no tiene importes que deducir por inversiones en valores de esta categoría.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**17. Gastos generales y administrativos**

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Traslados y comunicaciones		6.304.358	2.513.328
Honorarios profesionales		4.220.010	2.906.110
Mantenimiento y reparaciones		3.957.911	2.141.592
Licencias de software		1.729.019	1.116.546
Otros servicios externos		1.556.823	534.767
Otros impuestos		1.259.193	548.091
Vigilancia		1.235.778	766.223
Impuesto de Actividades Económicas		1.098.710	468.428
Seguros		1.093.863	836.304
Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras	1	982.687	459.585
Servicios y suministros		885.551	415.220
Depreciaciones y amortizaciones	8	742.730	362.535
Aporte Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	1	694.314	319.833
Impuesto a los Grandes Patrimonios	1	158.931	130.751
Otros gastos		1.419.397	464.389
		<u>27.339.275</u>	<u>13.983.702</u>

**18. Otros ingresos operativos y gastos operativos**

Los "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos" que se muestran en los estados de resultados están representados por los siguientes conceptos:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<b>Otros ingresos operativos</b>			
Ganancias en cambio, incluyen Bs 35.432.390 (Bs 30.368.914 en junio de 2022) provenientes de "Ajustes al patrimonio", autorizadas por Sudeban			
	16 c)	57.542.776	35.759.651
Comisiones por servicios	20	76.971.394	24.806.250
Ganancias en títulos valores		3.942.102	26.296
		<u>138.456.272</u>	<u>60.592.197</u>
<b>Otros gastos operativos</b>			
Pérdidas en cambio, incluye Bs 26,618,582 (Bs 18,897,855 en junio de 2022) provenientes de "Ajustes al patrimonio", autorizadas por Sudeban			
		27.747.886	19.473.783
Comisiones por servicios		12.238.896	5.031.328
Pérdidas en títulos valores	4	2.997.824	1.274.458
		<u>42.984.606</u>	<u>25.779.569</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

Las comisiones por servicios prestados comprenden lo siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Comisiones cobradas por uso de puntos de venta		12.652.120	4.951.147
Comisiones por encargos de confianza e inversiones cedidas		10.775.925	3.877.378
Comisiones por giros y transferencias		9.786.700	886.892
Comisiones por consignación de fondos		6.284.448	1.341.416
Comisiones por pago a proveedores		4.946.788	2.211.734
Comisiones por uso y mantenimiento de tarjetas de débito		4.789.843	1.104.655
Comisiones por retiro de efectivo		3.649.892	693.071
Comisiones por operaciones en el sistema cambiario		3.533.220	2.378.160
Comisiones por retiro de efectivo		3.332.660	17.415
Comisiones por fideicomiso		3.097.648	1.535.113
Comisiones por emisión de tarjetas de crédito		2.683.494	585.406
Comisiones por mantenimiento de cuentas corrientes		2.202.944	672.513
Comisiones por pago móvil		1.856.406	673.640
Comisiones por cobranzas		1.599.817	269.291
Comisiones por servicio de nómina		578.093	244.496
Otras comisiones		5.201.396	3.363.928
		<u>76.971.394</u>	<u>24.806.255</u>

Los ingresos y gastos operativos varios corresponden a lo siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<b>Otros ingresos operativos varios</b>			
Ingresos operativos varios		273.120	2.001.111
Otros		27.887	36.291
		<u>301.007</u>	<u>2.037.402</u>
<b>Otros gastos operativos varios</b>			
Provisión para contingencias varias		5.663.588	-
Aporte Fondo Nacional Antidrogas	<b>1</b>	607.513	103.695
Aporte para proyectos consejos comunales	<b>15</b>	579.708	790.535
Aporte Ley Orgánica de Deporte	<b>1</b>	527.952	115.942
Gastos de prevención integral contra la legitimación de capitales		166.363	116.780
Otros		99.670	16.767
Costos relativos a déficits de encaje legal	<b>3</b>	21.066	131.491
		<u>7.665.860</u>	<u>1.275.210</u>

Los ingresos por comisiones se relacionan, principalmente, por operaciones por redes electrónicas, servicios de giros y transferencias, mantenimiento de cuentas y operaciones de tarjetas de débito y crédito, fideicomiso y encargos de confianza.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**19. Ingresos extraordinarios**

Durante el segundo semestre de 2022 el Banco no obtuvo ingresos extraordinarios, los ingresos extraordinarios al 30 de junio de 2022 por Bs 1.228.215 correspondieron a la venta de una colección de monedas cuyo costo en libros, producto de las reconversiones monetarias quedó en cero (0).

**20. Cuentas de orden**

Las "Cuentas de orden" que se muestran en los balances generales corresponden a las siguientes operaciones:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<b>Cuentas contingentes deudoras:</b>			
Garantías otorgadas		6.516.049	3.600.506
Línea de crédito de utilización automática		344.066	26.960
		<u>6.860.115</u>	<u>3.627.466</u>
<b>Activos de los fideicomisos</b>		<u>109.180.100</u>	<u>86.504.162</u>
<b>Otros encargos de confianza</b>		<u>7.050.047</u>	<u>4.803.648</u>
<b>Otras cuentas de orden deudoras:</b>			
Garantías recibidas		400.374.199	60.955.522
Custodias recibidas		86.263.033	31.696.937
Otras cuentas de registro		17.404.357	6.972.755
Consignaciones recibidas		-	7.718.270
		<u>504.041.589</u>	<u>107.343.484</u>
		<u>627.131.851</u>	<u>202.278.760</u>

**a) Garantías otorgadas**

El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a solicitud de ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato.

**b) Activos de los fideicomisos**

El Banco administra activos fideicometidos por cuenta y nombre de terceros. Los balances generales combinados del Departamento de Fideicomiso del Banco se presentan a continuación:

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<b>Activo:</b>			
Disponibilidades, incluyen US\$1,155,186 (US\$1,553,474 en junio de 2022)		30.662.206	10.834.768
Inversiones en títulos valores		12.006.463	7.601.101
Cartera de créditos, neto		66.225.636	67.844.258
Intereses y comisiones por cobrar		107.232	91.614
Otros activos		178.563	132.421
		<u>109.180.100</u>	<u>86.504.162</u>
<b>Pasivo y patrimonio:</b>			
Pasivo		<u>710.465</u>	<u>433.660</u>
Patrimonio de los fideicomisos		106.312.869	84.206.961
Resultados acumulados		2.156.766	1.863.541
		<u>108.469.635</u>	<u>86.070.502</u>
		<u>109.180.100</u>	<u>86.504.162</u>

Las disponibilidades en el fideicomiso comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Depósitos en instituciones en el exterior, US\$725,763 (US\$1,281,372 al 30 de junio de 2022)	12.661.133	7.077.093
Depósitos en la institución US\$324,028 (que incluyen US\$166,917 al 30 de junio de 2022)	16.162.372	3.176.671
Otras disponibilidades en caja por US\$105,395 (US\$105,185 al 30 de junio de 2022)	1.838.645	580.943
Depósitos en otras instituciones	56	61
	<u>30.662.206</u>	<u>10.834.768</u>

La clasificación de los fideicomisos, de acuerdo con su propósito y tipo de entidad contratante, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2022				30 de junio de 2022			
	%	Inversión	Administración	Total	%	Inversión	Administración	Total
Personas jurídicas	95,45%	31	101.474.572	101.474.603	98,39%	31	82.851.079	82.851.110
Personas naturales	0,00%	-	1.253	1.253	0,00%	-	668	668
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	4,55%	-	4.837.013	4.837.013	1,61%	-	1.355.183	1.355.183
	<u>100,00%</u>	<u>31</u>	<u>106.312.838</u>	<u>106.312.869</u>	<u>100,00%</u>	<u>31</u>	<u>84.206.930</u>	<u>84.206.961</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, los fondos fideicometidos no exceden 5 veces al patrimonio del Banco, según lo establece la Resolución N°083.12 publicada en Gaceta Oficial N° 39.941 del 11 de junio de 2012.

Las Inversiones en títulos valores incluidas en las cuentas del Fideicomiso están conformadas por lo siguiente:

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

	31 de diciembre de 2022		30 de junio de 2022	
	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable
<b>Depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras del país.-</b>				
Banco Mercantil, C.A Banco Universal, con tasa de interés anual entre 20% a 25%, valor nominal de Bs.3.216.386, y con vencimiento entre 27 y 29 días, para diciembre 2022 (tasa de interés anual del 15%, valor nominal de Bs. 2.100.147, y con vencimiento entre 24 y 29 días, para junio de 2022 )	3.216.386	3.216.386	2.100.147	2.100.147
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, con una tasa de interés anual entre 15% y 25%, valor nominal de Bs.3.882.477, y con vencimiento entre 27 y 29 días, para diciembre 2022 (tasa de interese anual de 15%, valor nominal de Bs. 2.513.947 y con vencimiento entre 24 y 29 dias, para junio 2022)	3.882.477	3.882.477	2.513.947	2.513.947
Bancrecer S.A., Banco Microfinanciero, con una tasa de interés anual de 11%, valor nominal de Bs. 655.417, y con vencimiento entre 27 y 28 días, para diciembre 2022 (tasa de interés anual entre 13% y 14%, valor nominal de Bs.744.627 y con vencimiento entre 23 y 29 días para el 30 de junio de 2022)	655.417	655.417	744.627	744.627
Banco Exterior, C.A., Banco Universal, con una tasa de interés anual entre 10% al 20%, valor nominal de Bs.855.336, y con vencimiento entre 28 y 29 días, para diciembre 2022 (tasa de interés anual entre 10% y 20% , valor nominal de Bs 599.618, y con vencimiento entre 26 y 28 días, para junio 2022)	855.336	855.336	599.618	599.618
Banco BBVA Provincial, C.A., Banco Universal, con una tasa de interés anual del 15%, valor nominal de Bs.2.447.247 y con vencimiento entre 27 y 28 días, a diciembre 2022 (tasa de interes anual del 15%, valor nominal de Bs.712.762 y con vencimiento entre 27 y 28 dias, al 30 de junio 2022)	2.447.247	2.447.247	712.762	712.762
	<u>11.056.863</u>	<u>11.056.863</u>	<u>6.671.101</u>	<u>6.671.101</u>
<b>Papeles comerciales corporativos emitidos por empresas privadas del país-</b>				
Mercantil Servicios Financieros, C.A., con una tasa de interés anual entre el 50% y 70%, valor nominal de Bs. 450.000, y con vencimiento entre 75 y 120 días, para diciembre 2022 (tasa de interés anual entre 40% y 55%, valor nominal de Bs. 730.000, y con vencimiento de 90 días, para junio 2022).	450.000	450.000	730.000	730.000
Calox International C.A, con tasa de interés anual del 60%, valor nominal de Bs. 99.600, y con vencimiento de 180 días, para diciembre 2022 (con tasa de interés anual del 35%, valor nominal de Bs. 100.000, y con vencimiento de 81 días, para junio 2022.).	99.600	99.600	100.000	100.000
COCA-COLA Femsa de Venezuela, S.A., (con una tasa de interés anual de 80%, valor nominal de Bs. 100.000, y con vencimiento de 120 días, para junio 2022)	-	-	100.000	100.000
LABORATORIOS VINCENTI, C.A. Con tasa de interes anual del 60%, valor nominal de Bs. 150.000 y con vencimiento de 179 días para diciembre 2022	150.000	150.000	-	-
INDUSTRIAS IBERIA, C.A. Con tasa de interes anual del 70%, valor nominal de Bs. 250.000 y con vencimiento a 120 dias para diciembre 2022	250.000	250.000	-	-
	<u>949.600</u>	<u>949.600</u>	<u>930.000</u>	<u>930.000</u>
	<u>12.006.463</u>	<u>12.006.463</u>	<u>7.601.101</u>	<u>7.601.101</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

Las inversiones en títulos valores tienen un vencimiento no mayor a seis (6) meses.

La cartera de crédito del Departamento de Fideicomiso incluye lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
Préstamos a beneficiarios por cobrar	<u>66.225.636</u>	<u>67.844.258</u>

La cuenta de Préstamos a beneficiarios corresponde principalmente a préstamos otorgados a trabajadores con garantías sobre los saldos de sus prestaciones sociales, que se encuentran depositadas en el fideicomiso. Estos préstamos no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento definido. El Departamento de Fideicomiso no mantiene provisión por cartera de créditos puesto que estos préstamos son sin vencimiento o vencimiento variable. El pago total de dichos préstamos ocurrirá cuando el beneficiario termine su relación laboral o contractual con el fideicomitente o patrono.

**c) Otros encargos de confianza**

Los encargos de confianza por Bs 7.050.047 (Bs 4.803.648 en junio de 2022) corresponden a títulos de crédito de clientes (comitentes) recibidos por el Banco, en su cualidad de comisionista, con el compromiso de colocarlos con un tercero, de acuerdo con lo establecido en los contratos de comisión. Dichos contratos facultan al Banco para negociar dichos títulos con otros clientes a cambio del cobro de una comisión y solo será responsable ante el comisionista por dolo, negligencia, imprudencia o incumplimiento de las obligaciones contractuales. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco obtuvo ingresos por comisiones por Bs 9.797.839 (Bs 3.635.33 en junio de 2022) que se incluyen en la cuenta "Otros ingresos operativos" en el estado de resultados.

**d) Custodias recibidas**

En esta subcuenta se registran los valores y bienes recibidos de los clientes en custodia simple, como son joyas, metales preciosos, títulos valores, mercaderías, cheques de terceros, documentos y oro en custodia del BCV, así como otros valores y bienes. Al 31 de diciembre de 2022, las custodias recibidas corresponden principalmente a títulos valores recibidos de clientes que se encuentran bajo el resguardo de Raymond James & Associates Inc.

**21. Valor razonable de los instrumentos financieros**

A continuación, el valor en libros y los valores razonables estimados para los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y su sucursal:

	31 de diciembre de 2022		30 de junio de 2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos:</b>				
Disponibilidades	747.740.026	747.740.026	260.359.795	260.359.795
Inversiones en títulos valores	477.615.791	456.757.780	140.226.467	133.577.049
Cartera de créditos	408.820.793	408.820.793	74.022.720	74.022.720
Intereses y comisiones por cobrar	7.583.938	7.583.938	1.722.991	1.722.991
	<u>1.641.760.548</u>	<u>1.620.902.537</u>	<u>476.331.973</u>	<u>469.682.555</u>
<b>Pasivos:</b>				
Captaciones del público	1.119.788.849	1.119.788.849	327.565.160	327.565.160
Otros financiamientos obtenidos	1.765.889	1.765.889	6.135	6.135
Intereses y comisiones por pagar	143.084	143.084	65.183	65.183
	<u>1.121.697.822</u>	<u>1.121.697.822</u>	<u>327.636.478</u>	<u>327.636.478</u>

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, ambos activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo, y los intereses por cobrar y por pagar.

**Inversiones en títulos valores**

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, fue determinado usando sus precios específicos de mercado informado por el custodio. Las inversiones en otros títulos valores se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado. Para instrumentos denominados en moneda extranjera, el equivalente en bolívares del valor razonable se calcula usando el tipo de cambio oficial.

**Cartera de créditos**

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia del Banco, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado

**Captaciones, obligaciones a largo plazo y otros financiamientos obtenidos**

Las captaciones, obligaciones a largo plazo y otros financiamientos obtenidos causan intereses a tasas variables, que son revisadas con frecuencia, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

**22. Contingencias y compromisos**

El Banco ha interpuesto una demanda de nulidad con solicitud de medida cautelar de suspensión de las Resoluciones N° 19-01-04 y N° 19-05-03 dictadas por el BCV el 22 de enero y 30 de mayo de 2019, referidas al mecanismo de intervención cambiaria. A la fecha del presente informe se encuentra pendiente que el Tribunal reanude la causa a partir del 13 de enero de 2021, momento a partir del cual la Sala deberá librar el cartel de emplazamiento a que se refiere el artículo 81 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que cualquier parte interesada comparezca a hacerse parte en el juicio y a informarse sobre la fecha de la audiencia de juicio.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene como erogaciones recuperables las pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de intervención con antigüedad menor a un año, cuyo saldo se presenta en el rubro de "Otros activos" por Bs 114.901 (Bs 715.694, al 30 de junio de 2022) (Nota 8).

**23. Saldos y transacciones con partes vinculadas**

El Banco y su sucursal en el exterior forman parte del Grupo Vencred. Por la naturaleza de su negocio, el Banco y su Sucursal han efectuado transacciones y mantienen saldos con empresas del Grupo, cuyo efecto se incluye en sus estados financieros.

Las transacciones más importantes realizadas por el Banco con accionistas y otras partes vinculadas están representadas, principalmente, por operaciones de captación de recursos y servicios bancarios y seguridad, cuyos efectos más significativos se presentan a continuación:

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<b>Gastos de transformación:</b>			
Vencred, S.A.		278.035	8.735
Inversiones 120915, C.A.		327.525	7.828
Inversiones Las Monjas, C.A.		155.415	83.520
Otros		4	3
		<u>760.979</u>	<u>100.086</u>

Producto de estas transacciones y otras de menor importancia se muestran los siguientes saldos incluidos en diversos rubros de los balances generales:

	Nota	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2022
<b>Captaciones del público y otras obligaciones a la vista</b>			
Venezolana de Bienes, S.A.		17.476	26.334
Vencred, S.A.		126.207	24.027
Inversiones Las Monjas, C.A.		6.504	8.460
Inversiones Modigliani, C.A.		547	5.213
Promociones Markowitz, C.A.		705	3.827
Inversiones Bonorum, C.A.		1.782	2.956
Inversiones Vencred, C.A.		201	2.539
Valores Vencred Casa de Bolsa, S.A.		75.844	2.326
Ingeniería y Construcciones Vencred, C.A.		753	3.265
Otros		3.735	1.274
		<u>233.754</u>	<u>80.221</u>

## 24. Activos y pasivos en moneda extranjera

### a) Régimen de administración de divisas

El 7 de septiembre de 2018, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405, el Ejecutivo Nacional y el BCV celebraron el Convenio Cambiario N° 1 derogando todos los convenios cambiarios previamente publicados. Este Convenio Cambiario tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional fundamentado en:

1. La centralización que corresponde ejecutar al BCV, de la compra y venta de divisas en el país.
2. La existencia de un tipo de cambio de referencia de mercado único, fluctuante, producto de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera efectuadas por los particulares con la intermediación de los operadores cambiarios autorizados.
3. El fortalecimiento del régimen dispuesto para el mantenimiento de cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional con fondos provenientes de operaciones de carácter lícito.
4. La flexibilización del régimen cambiario del sector privado, para propiciar condiciones que favorezcan principalmente la recepción de inversión extranjera, la actividad exportadora, el acceso a programas de financiamiento a través de instituciones especializadas y la prestación de servicios para el turismo receptivo

Se derogaron los anteriores convenios cambiarios, así como todas aquellas disposiciones en cuanto colindan en lo establecido en este convenio, incluyendo cualquier resolución, providencia o acto administrativo de contenido normativo, que haya sido dictado en ejecución de los convenios cambiarios derogados

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

El 5 de abril de 2019, el BCV, mediante Resolución N°19-04-01, publicada en Gaceta Oficial N°41.611, estableció las Normas Relativas a la Posiciones en Divisas de las Instituciones Bancarias, en la cual se establece:

- El BCV determinará el límite máximo que puede alcanzar la posición global neta en divisas de cada institución bancaria al cierre de las operaciones de cada día.
- El BCV revisará al menos semestralmente los límites determinados para cada institución bancaria, y podrá modificarlos siempre que la situación y las circunstancias así lo aconsejen.
- El porcentaje de interés que deberán pagar las instituciones bancarias que excedan los límites.
- El BCV podrá autorizar a las instituciones bancarias la exclusión de determinadas operaciones del cálculo de la posición en divisas autorizada al efecto o para mantener de cualquier forma una posición total de riesgo por encima de la que resulte del límite máximo establecido.
- El BCV suspenderá, temporal o definitivamente, la autorización para operar en el mercado de divisas a aquellas instituciones bancarias autorizadas para realizar operaciones de corretaje e intermediación de divisas, que incumplan reiteradamente la presente Resolución.

La normativa legal vigente establece que los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el BCV mediante resoluciones especiales. El 8 de abril de 2019, mediante Oficio N° VOI-GOC-DNPC-004, el BCV dispuso que la posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta a límite máximo temporalmente.

**b) Operaciones a través del Sistema de Mercado Cambiario**

El 2 de mayo de 2019 el BCV emitió la Resolución N° 19-05-01, la cual establece que las instituciones del sector bancario nacional quedan habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el Sistema de Mercado Cambiario y podrán pactar a través de sus mesas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de personas naturales y jurídicas. Los interesados en presentar cotizaciones de oferta o demanda de monedas extranjeras a través de las mesas de cambio podrán hacerlo sin restricción alguna y deberán cumplir con los procesos de debida diligencia establecidos por los operadores cambiarios y ser cliente de la institución bancaria respectiva. Para realizar las operaciones de compra y venta en moneda extranjera, los interesados deberán acudir directamente a los operadores cambiarios, o hacer uso de la banca electrónica dispuesta al efecto. El BCV publicará diariamente, en su página web, el tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones transadas en las mesas de cambio de los operadores cambiarios

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**c) Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales se detallan a continuación:**

	31 de diciembre de 2022				30 de junio de 2022			
	Venezuela	Sucursal Isla Caiman	Total	Equivalente en bolívares	Venezuela	Sucursal Isla Caiman	Total	Equivalente en bolívares
<b>Activos:</b>								
Disponibilidades	10.963.129	16.129.978	27.093.107	472.646.770	4.825.950	18.466.058	23.292.008	128.643.105
Inversiones en títulos valores	70.574	27.303.822	27.374.396	477.553.935	70.574	23.931.251	24.001.825	132.563.466
Cartera de créditos		12.021.063	12.021.063	209.710.780	-	8.940.454	8.940.454	49.378.644
Intereses y comisiones por cobrar		333.834	333.834	5.823.827	-	250.346	250.346	1.382.675
Otros activos	300	1.592	1.892	33.006	-	52.750	52.750	291.341
	<u>11.034.003</u>	<u>55.790.289</u>	<u>66.824.292</u>	<u>1.165.768.318</u>	<u>4.896.524</u>	<u>51.640.859</u>	<u>56.537.383</u>	<u>312.259.231</u>
<b>Pasivos:</b>								
Captaciones del público	(6.626.930)	(37.944.251)	(44.571.181)	(777.556.621)	(1.300.592)	(33.034.144)	(34.334.736)	(189.632.730)
Otros financiamientos obtenidos	-	(100.868)	(100.868)	(1.759.670)	-	-	-	-
Intereses y comisiones por pagar	-	(23)	(23)	(401)	-	-	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	(14.990.622)	(731.687)	(15.722.309)	(274.280.043)	(14.502.088)	(369.689)	(14.871.777)	(82.137.683)
	<u>(21.617.552)</u>	<u>(38.776.829)</u>	<u>(60.394.381)</u>	<u>(1.053.596.735)</u>	<u>(15.802.680)</u>	<u>(33.403.833)</u>	<u>(49.206.513)</u>	<u>(271.770.413)</u>
<i>Posición activa contable, neto</i>	<u>(10.583.549)</u>	<u>17.013.460</u>	<u>6.429.911</u>	<u>112.171.583</u>	<u>(10.906.156)</u>	<u>18.237.026</u>	<u>7.330.870</u>	<u>40.488.818</u>
<i>Otras cuentas de orden deudoras, neto</i>	<u>2.236.055</u>	<u>-</u>	<u>2.236.055</u>	<u>12.349.861</u>	<u>4.100.075</u>	<u>-</u>	<u>4.100.075</u>	<u>22.573.328</u>

Los montos reflejados en dólares incluyen montos menores en euros, presentados a su contravalor en dólares.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, las tasas de cambio utilizadas fueron de Bs 17,4452775/US\$1 y Bs 5,523058/US\$1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 la ganancia en cambio neta no realizada ascendió a Bs 55.773.367 (Bs 4.249.533 en junio de 2022) que se incluyen en la cuenta "Ajustes al patrimonio".

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2022 la SUDEBAN mediante oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-08118, autorizó al Banco a traspasar de la cuenta patrimonial "Ajustes al patrimonio" a resultados la cantidad de Bs 8.813.808 (Bs 11.471.059 en junio de 2022) correspondientes a ganancias en cambio no realizadas acumuladas, netas de pérdidas, los cuales se presentan por sus importes brutos de ganancias y pérdidas cambiarias en los rubros de "Otros ingresos y otros gastos operativos", respectivamente (Nota 18).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció ganancias realizadas, principalmente, por operaciones del Banco, en su condición de operador cambiario y de su Sucursal extranjera por Bs 22.110.386 (Bs 5.390.737, para el semestre terminado el 30 de junio de 2022), y pérdidas por Bs 1.129.304 (Bs 575.928, para el semestre terminado el 30 de junio de 2022), que se presentan en los rubros de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente, en los estados de resultados adjuntos (Nota 18).

Las "Captaciones del público" provienen de operaciones de clientes en los mercados cambiarios legalmente permitidos y en los que el Banco actúa como operador cambiario, las cuales se encuentran cubiertas en su totalidad por colocaciones a la vista que se presentan en "Disponibilidades" (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2022 la posición neta en moneda extranjera mantenida por el Banco, calculada con base en sus estados financieros individuales, asciende a US\$6.429.911 (US\$7,330,870 en junio de 2022). El 8 de abril del 2019, mediante su N° VOI-GOC-DNPC-004, el BCV dispuso que la posición monetaria activa neta en moneda extranjera temporalmente no estará sujeta a límites máximos.

**Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre y 30 de junio de 2022 (expresados en bolívares)**

**25. Eventos subsecuentes**

A través de la circular N° SIB-II-GGR-GNP#00335, fechada el 18 de enero, la SUDEBAN autorizó a la Banca para otorgar créditos en moneda nacional sobre 30% de la cartera de depósitos de libre convertibilidad, según el saldo existente en estos instrumentos al 31 de diciembre de 2022. El mecanismo establecido por la SUDEBAN determina que las Instituciones Bancarias podrán otorgar créditos en moneda nacional a sus clientes con los recursos provenientes de las captaciones de fondos en moneda extranjera, hasta un máximo de recursos equivalente al treinta por ciento (30%) de dichas captaciones, en tal sentido las divisas correspondientes al referido porcentaje deberán ser ofrecidas en el Sistema de Mercado Cambiario (SMC) para posterior liquidación bajo las distintas modalidades de créditos previstas en la Ley y las normativas complementarias.